



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

**ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**TÍTULO:**

**DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE  
MALACATOS DEL CANTÓN LOJA, DURANTE EL  
PERÍODO 2011-2012 Y PROPUESTA DE  
DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO PARA EL  
PERÍODO 2013**

Tesis previa a la obtención del título  
de Licenciada en Administración  
Pública

**AUTORA:** Mayra Alexandra Veintimilla Valdivieso

**DIRECTORA:** Dra. Teresa María Vicanco Arias Mg. Sc.

**LOJA – ECUADOR**

**2016**

## CERTIFICACIÓN

Dra.


Teresa María Vivanco Arias Mg. Sc.

**DIRECTORA DEL INFORME FINAL DE TESIS**

### CERTIFICA:

Que la presente tesis titulada “Diagnóstico Administrativo- Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos del cantón Loja, durante el período 2011-2012 y propuesta de desarrollo socio-económico para el período 2013” presentada por la egresada: Veintimilla Valdivieso Mayra Alexandra; fue dirigida, orientada y revisada en todas sus partes, misma que cumple con los requerimientos establecidos por la normativa pertinente para la graduación en la Universidad Nacional de Loja, por lo cual autorizo su presentación.

Loja, febrero de 2014

  
Dra. Teresa María Vivanco Arias Mg. Sc.


**DIRECTORA DE TESIS**

## AUTORÍA

Yo, Veintimilla Valdivieso Mayra Alexandra, declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio-Biblioteca Virtual.

**Autor:** Veintimilla Valdivieso Mayra Alexandra

**Firma:** 

**Cédula:** 1105117194

**Fecha:** Loja, febrero de 2014


**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO**

Yo, Mayra Alexandra Veintimilla Valdivieso declaro ser autora de la tesis titulada: **“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO- FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS DEL CANTÓN LOJA, DURANTE EL PERÍODO 2011-2012 Y PROPUESTA DE DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO PARA EL PERÍODO 2013”** como requisito para optar al grado de: Licenciada en Administración Pública autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 17 días del mes de Febrero del 2016.

**Firma:** 

**Autor:** Mayra Alexandra Veintimilla Valdivieso

**Cédula:** 1105117194

**Dirección:** Clodoveo Jaramillo Alvarado

**Correo electrónico:** mayrav1025@gmail.com

**Teléfono:** 2589818 **Celular:** 0967677548

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

**Director de Tesis:** Dra. Teresa María Vivanco Arias Mg. Sc.

**Tribunal de Grado:**

Dra. Jhovana Aguirre Mendoza Mg. Sc.

PRESIDENTE

Ing. Juan Pablo Sempértegui Muñoz MAE

VOCAL

Lic. Verónica Morocho Pasaca

VOCAL



## **DEDICATORIA**

Con todo mi amor:

A Dios y a la Virgen, por darme fe, fortaleza y salud para cumplir con mis objetivos, poder seguir adelante y por darme a seres maravillosos con los que he podido contar incondicionalmente.

A mis padres, Blanca y Lucio, quienes han sido mi apoyo y pilar fundamental para la culminación de mi carrera profesional.

A Pablo, quien con su amor y ternura ha traído nuevas alegrías a mi vida.

A toda mi familia, por confiar en mí y por la motivación que me han sabido dar en su momento.

A todos mis compañeros.

*Mayra Alexandra Veintimilla Valdivieso*

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero dejar constancia de mi eterna gratitud a Dios, como Ser supremo que ha guiado mi camino.

A la Universidad Nacional de Loja, y en particular a la Carrera de Administración Pública en cuyas aulas forjé mis conocimientos y recibí la formación que me ha permitido llegar a cumplir con esta aspiración profesional; al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Malacatos y en especial al señor Presidente Tcigo. Vicente Ochoa y demás funcionarios y servidores, por la apertura y colaboración brindada que permitieron el desarrollo de este trabajo.

Un agradecimiento muy especial para la Dra. Teresa María Vivanco Arias Mg. Sc. Por la dirección de tesis, permanente incentivo y predisposición para ayudar en este cometido y su invaluable muestra de amistad; todas las personas profesionales y amigos que me brindaron su tiempo, experiencia, información y conocimientos, sin los cuales no hubiera sido posible culminara con éxito mi tesis.

LA AUTORA

## **1. TÍTULO**

**“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS DEL CANTÓN LOJA, DURANTE EL PERÍODO 2011-2012 Y PROPUESTA DE DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO PARA EL PERÍODO 2013”**

## 2. RESUMEN

El presente trabajo investigativo, trata sobre el *Diagnóstico* administrativo-financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos del cantón Loja, durante el período 2011-2012 y propuesta de desarrollo socio-económico para el período 2013, como parte del desarrollo del presente trabajo investigativo, se ha analizado la organización administrativa y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Malacatos destacando los principales problemas de la Junta Parroquial y planteando propuestas de mejoramiento para la gestión en el campo administrativo, alternativas que pueden ser acogidas por la organización, con las que se pretende aportar al progreso de la comunidad.

Aunque ha existido la colaboración necesaria y adecuada, se ha logrado obtener información real y actualizada a través de entrevistas y encuestas a las autoridades de la parroquia y habitantes del lugar quienes claramente enfocaron su punto de vista con respecto al desarrollo de la parroquia. Esto debe ser considerado por parte de las autoridades que al momento manejan la organización mejorando su funcionamiento y valorando los recursos tanto económicos, humanos como materiales.

Además se ha planteado la propuesta de un Plan de Desarrollo Socio-económico Parroquial que ayudará a identificar los obstáculos que están limitando su efectividad como institución y así mismo tomar medidas para ejecutar una administración parroquial moderna, que ofrezca servicios eficientes y de calidad, fortaleciendo la participación ciudadana responsable y organizada de los sectores sociales, elevando de tal manera la calidad de vida de los malacatenses y garantizando la seguridad de sus



habitantes mediante un manejo adecuado y transparente de los recursos públicos a través de una comunicación oportuna a la comunidad.

## **Abstract**

This research work, deals with Diagnose Administrative and Financial of the Government Decentralized autonomous Parish Malacatos of the canton of Loja, during the period 2011-2012 and proposal of socio-economic development for the period 2013, As part of the development of this research work, analyzes the financial and administrative organization of the Government decentralized autonomous Parish Malacatos highlighting the main problems of the Parish Board and presenting proposals for improving the management in the administrative field, alternatives that can be accepted by the organization, which is intended to contribute to the progress of the community.

Information has been obtained and updated real through interviews and surveys to the authorities of the parish and inhabitants of the area, who clearly focused their point of view with respect to the development of the parish. This should be considered by the authorities at the time managed the organization improve its performance and evaluating the resources, economic, human and material.

In addition the plasma is a proposed plan of socio-economic development Parish that will help to identify the obstacles that are limiting their effectiveness as an institution and thus same take steps to run a modern administration of the parish that offers efficient and high-quality services, strengthening citizen participation responsible and organized in the social sectors, thereby elevating the quality of life of the malacatenses and ensuring the safety of its inhabitants through proper management and transparent of the public resources through a timely communication to the community.

### **3. INTRODUCCIÓN**

Las Juntas Parroquiales Rurales, desde finales de la década de los noventa han sido parte de una transición que supone cambios sustantivos en sus roles y funciones. Es un nivel de gobierno que ha tenido mucha importancia en los últimos años por su cercanía con la población rural (TOBAR 2003).

También existe la percepción de otros actores que consideran que no existe certeza sobre la capacidad de las Juntas Parroquiales como gobierno seccional autónomo para cumplir adecuadamente sus compromisos, así como sus mandatos legales relacionados con sus atribuciones y competencias, quedando su gestión limitada a participar como apoyo logístico en grandes proyectos o como medio clientelar con fines políticos (TORRES 2004).

Ante la crisis social, política y económica que se agudiza cada día en nuestro entorno, se evidencia la necesidad de fortalecer la institucionalidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, específicamente el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos, el cual basado en su independencia administrativa, económica y financiera, está más cerca de la sociedad y facilita su participación política, aprovechando las oportunidades que presenta el actual sistema político, cuyo objetivo fundamental es procurar el desarrollo parroquial en coordinación con los demás Organismos Estatales.

Una Planificación Estratégica brinda el apoyo y la seguridad de poder direccionar de mejor manera las entidades, ya que mediante una buena planificación proporciona un mejor servicio y atención tanto interno como externo.

Debido a que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, y en este caso, el Gobierno Parroquial de Malacatos es una institución, con atribuciones y responsabilidades como la realización de obras, manejo de recursos económicos, arbitraje, conciliación y control de los fondos destinados a las obras en su jurisdicción, se tiene la necesidad de contar con una herramienta que permita mejorar la gestión administrativa y financiera de los recursos con los que está a cargo dicha entidad.

Por tal razón hay que recalcar que a su vez un Plan de Desarrollo Socio-económico ayuda a estar seguros de lo que se va a llevar a cabo y permite que se detecten las anomalías que se encuentren en la comunidad, dando soluciones necesarias por medio de un Direccionamiento Estratégico.

Las entidades que brindan servicios a la comunidad deben tener bien definidos sus objetivos por lo cual es necesario adoptar un Direccionamiento Estratégico, es por eso que la propuesta se basa en un Plan de Desarrollo Socio-económico Parroquial para el Gobierno de la Parroquia de Malacatos.

Mediante el Plan de Desarrollo Socio-económico Parroquial se marcará un nuevo camino para el Gobierno Parroquial, especialmente para garantizar la continuidad de una política local de desarrollo para las autoridades futuras. A través de esta propuesta, se puede construir un nuevo estilo de gobierno local, donde la ciudadanía se involucre activamente y ejerza su derecho a participar en la toma de decisiones sobre su presente y futuro planteando sus ideas para el desarrollo de la parroquia, creando un modo de gobierno donde exista transparencia, se promueva la equidad de género, interculturalidad y generacional, donde se generen las condiciones para una mejor calidad de vida de todos sus pobladores.

## **4. REVISIÓN DE LITERATURA**

### **4.1. Organización territorial del Estado Ecuatoriano**

Cada estado tiene sus propias características, hay estados unitarios, federales, centralistas, descentralistas, así como también presidenciales y otros parlamentarios. Cada modelo de estado está unido a un modelo de organización territorial.

La organización territorial hace referencia a lo que comúnmente conocemos como división político administrativa del territorio de un estado, es decir, la forma cómo se estructura el territorio, para distribuir el poder en los diferentes niveles de gobierno, espacios en los que distintas instituciones estatales actúan y ejercen potestades públicas de acuerdo a lo que reconoce la Constitución y la Ley.

La Constitución del Ecuador en su art. 242 establece que: *“El estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales”*.

Así mismo en el art. 238 menciona que: *“Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales”*. Es así como en cada espacio territorial antes mencionado, intervienen los denominados Gobiernos Autónomos Descentralizados.

### **4.2. Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Ecuador**

Con la puesta en vigencia del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD”, se denomina actualmente a las Juntas

Parroquiales como Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, estableciéndose de esta manera una nueva organización territorial con la incorporación de nuevas competencias a dichos Gobiernos.

Las Parroquias son los espacios territoriales más pequeños dentro de la división político-administrativa del estado, se crean a través de ordenanza que expide el concejo municipal o metropolitano, la cual hace contar su delimitación territorial e identificación de la cabecera parroquial; estos espacios con el tiempo han tomado fuerza organizativa y de desarrollo en sus jurisdicciones, es así como actualmente se han constituido organismos como la CONAGOPARE (Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador) y la ASOGOPAL (Asociación Provincial de Gobiernos Parroquiales Rurales de Loja) , los cuales organizan, planifican y delimitan proyectos que permiten satisfacer las necesidades de cada comunidad Parroquial.

Cevallos (2001) menciona que, en los últimos 15 años estas instancias dejaron de depender de los municipios, sus representantes han sido elegidos por votación popular y han sido reconocidas como gobiernos seccionales autónomos convirtiéndose en ejecutores y no solo gestores de competencias, así como lo menciona la Constitución en su art. 271 *“Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de al menos el quince por ciento de ingresos permanentes y de un monto no inferior al cinco por ciento de los no permanentes correspondientes al Estado central”*

La Constitución también señala las competencias exclusivas de este nivel de gobierno:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

#### **4.3. Administración**

Moyado (2005) afirma que, en el sector público la administración ha sufrido una serie de transformaciones, como resultado de los debates en torno al grado de participación del Estado en las economías. Se considera que el cambio y la innovación de las prácticas administrativas en el aparato público, son los ejes rectores de la nueva visión de la administración pública. La administración pública va más allá de la propia estructura organizacional, abarcando el proceso y resultado de las políticas públicas.

Según Jaramillo (2004), la administración en las instituciones públicas implica siempre aumentar su eficacia y responsabilidad con respecto a las demandas ciudadanas,



específicamente la atención a las políticas sociales, es decir, debe de ser lo suficientemente funcional y legítima en las actividades que realiza, pues estamos en una etapa de cambios y complejidad, cambios frente a los cuales las instituciones públicas tienen que enfrentarse con una capacidad innovadora y generadora de oportunidades que encaminen hacia el desarrollo social.

#### **4.4. Principios de la Administración, según Urwick**

Según Urwick, se proponen cuatro principios de administración :

**Principios de Especialización:** Cada persona debe realizar una sola función, lo cual determina una división especializada de trabajo. Este principio origina la organización lineal, la de staff y la funcional.

**Principio de la Autoridad:** Debe existir una línea de autoridad claramente definida, conocida y reconocida por todos, desde la cima de la organización hasta cada individuo de la base.

**Principio de Amplitud Administrativa:** Este principio determina cada superior sólo debe tener cierto número de subordinados. El superior supervisa a las personas y principalmente las relaciones entre esas personas. La cantidad óptima de subordinados varía enormemente, dependiendo del nivel y de la naturaleza de los cargos, la complejidad y la variabilidad del trabajo y la preparación de los subordinados.

**Principios de Definición:** Los deberes, la autoridad y la responsabilidad de cada cargo y sus relaciones, con los otros deben ser definidos por escrito y comunicados a todos.

#### **4.5. Proceso Administrativo**

Según Chiavenato, en su libro Fundamentos de Administración formula 4 fases de un proceso administrativo:

**La planificación**, consiste en fijar las metas y objetivos de un proyecto, elegir las estrategias, formular los planes y actividades tendientes a conseguir las metas y objetivos mencionados o el rendimiento pleno de la colectividad.

**La organización**, determina que tareas se llevarán a cabo, cómo serán realizadas, quién las ejecutara, como estarán agrupadas, quién depende de quién, y dónde serán tomadas las decisiones. Es la distribución de responsabilidades que se refleja en la división del trabajo en unidades organizacionales.

**La dirección**, que se refiere a la relación interpersonal del administrador con su subordinado. Se deben complementar con la orientación y el apoyo de las personas a través de comunicación, liderazgo y motivación adecuados. Para dirigir a l personas, el administrador debe saber comunicar, liderar y motivar. Mientras las otras funciones del proceso administrativo son impersonales, la dirección constituye un proceso interpersonal que determina las relaciones entre los individuos.

**El Control**, se refiere a encargarse de que las cosas marchen como es debido y que se vigile el desempeño de la organización. Se ve comprometido a comparar el desempeño real con las metas establecidas con anterioridad, y en el supuesto de que se lleguen a presentar desviaciones significativas, será el administrador el responsable de volver a encaminar a la organización por el camino correcto, generalmente, cuando se habla de la etapa de control, se hace referencia al método de vigilar, comparar y corregir.

#### **4.6. La Toma de Decisiones como función de la Administración Pública**

Según Stoner (2000), en toda entidad sea esta pública o privada la toma de decisiones es fundamental, siendo una de las funciones más extendidas en la administración pública, las decisiones fundamentadas en la razón dependen del análisis efectivo de los problemas a que se enfrenta la dependencia.

Según Gilbert (2002), la importancia de la toma de decisiones radica en su presencia permanente en cada una de las etapas del proceso administrativo. Es así que para planificar, organizar, dirigir y controlar, necesariamente debe adoptarse decisiones, procurando congruencia entre los diferentes niveles jerárquicos y evitando la confusión y contradicción.

La administración del sector público en gran medida se rige por disposiciones, normas y reglas jurídicas y administrativas preestablecidas, situación que determina que una buena porción de las decisiones que debe adoptar puedan programarse, pero existiendo también un margen de las no programables que dependerán de la acción personal del ejecutivo público.

#### **4.7. Las Finanzas en las Entidades Públicas<sup>1</sup>**

Todo organismo perteneciente al sector público, cuenta con un sistema de contabilidad que abarca todas las operaciones financieras y a su vez hace posible el funcionamiento correcto de tal organización en todos los momentos con un criterio uniforme frente a hechos de la misma naturaleza; en estas entidades existe un solo sistema contable.

---

<sup>1</sup> CGE, Contraloría General del Estado, Manual de Auditoría de Gestión.

Los sistemas institucionales específicos son los fundamentos del sistema de contabilidad gubernamental y la fuente de datos para los procesos contables y luego para la toma de decisiones y como último para la consolidación de los estados financieros.

La función de los sistemas de contabilidad específicos deben integrar los componentes patrimoniales, presupuestado y de costos, con el fin de producir informes que midan la ejecución presupuestaria y estados financieros que cumplan con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

#### **4.7.1. Presupuesto<sup>2</sup>**

Es la herramienta de trabajo del Gobierno Nacional, se puede decir que es el termómetro de la administración del Estado, ya que es un instrumento de política fiscal en el que constan las estimaciones de los probables ingresos a obtener a través de diversas fuentes tributarias, así como los gastos o egresos que podrían realizarse en función del financiamiento previsto; es decir constan por una parte del origen de sus fuentes de financiamiento y por otra, el destino que se dará a los recursos financieros durante su vigencia.

Los principales criterios considerados para un presupuesto son:

**Criterio Contable.-** Un presupuesto se dice que constituye una cuenta que contiene en el debe a los ingresos estimados probables a recaudarse durante un lapso denominado ejercicio fiscal que en nuestro país dura un año y en el haber contiene los egresos probables a gastarse en ese mismo periodo.

---

<sup>2</sup> CGE, Contraloría General del Estado, Manual de Auditoría de Gestión.

**Criterio Legal.-** El presupuesto del gobierno constituye una Ley para ese Gobierno o Institución Pública y por consiguiente al igual que toda ley origina derechos y obligaciones entre el gobierno y la colectividad que comprende ese presupuesto. Derechos y obligaciones que son recíprocas y que por tanto obligan a las partes y originan responsabilidades en el cumplimiento.

**Criterio Económico.-** Un presupuesto constituye un plan de programas y proyectos de orden económico en beneficio de una colectividad; en otras palabras un presupuesto público económicamente refleja un conjunto de actividades que se propone realizar un gobierno anualmente, actividades que tienen que ver con el mantenimiento de servicios tradicionales, como de educación, solidaridad, bienestar, social, obras públicas, defensa nacional, control interno, relaciones exteriores, etc. permitiendo el crecimiento de un país o una colectividad.

**Criterio Financiero.-** Califica al presupuesto público como un conjunto de operaciones de financiamiento interno y externo destinado a posibilitar las inversiones corrientes y de capitalización.

#### **4.7.2. Fases del Ciclo Presupuestario**

Todo presupuesto de las entidades públicas se condicionan a un ciclo de vida, durante un año de existencia, es decir, en nuestro país inicia el primero de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año.

Las fases o etapas que se ubican dentro del ciclo presupuestario son las siguientes:<sup>3</sup>

##### **1. Planificación y programación presupuestaria.**

---

<sup>3</sup> <http://www.finanzas.gob.ec/el-ciclo-presupuestario/>

2. Formulación presupuestaria.
3. Aprobación presupuestaria.
4. Ejecución presupuestaria.
5. Seguimiento y control
6. Clausura y Liquidación presupuestaria.

#### **4.7.3. Estados Financieros**

Atienden las necesidades básicas sobre información administrativa y financiera, permite medir la gestión gerencial, evaluar la ejecución presupuestaria y sirve de base para la conformación de las cuentas nacionales.

Las instituciones y organismos del sector público, deben preparar los siguientes estados financieros:

- a. De situación Financiera
- b. De resultados
- c. De ejecución Presupuestaria y,
- d. De flujo de Efectivo

#### **4.8. Diagnóstico**

Según Certo y Peter (1997), indican que un diagnóstico es un proceso que se lleva a cabo con la finalidad de dar solución a un problema, proceso a través del cual se

profundiza en el objeto de estudio, mediante la recopilación de datos para analizarlos e interpretarlos, lo que permite evaluar una cierta condición.

Los mismos autores mencionan que un diagnóstico permite generar conocimientos para la acción y toma de decisiones adecuadas a la realidad y el contexto de cierto lugar o situación en torno a un tema significativo. Así mismo, es el conocimiento aproximado de las diversas problemáticas de una población o lugar, a partir de la identificación e interpretación de los factores y actores que determinan su situación, un análisis de sus perspectivas y una evaluación de la misma.

#### **4.8.1. Clases de Diagnóstico**

##### **- Diagnóstico Financiero.**

Es el método más profundo y complejo de análisis financiero, utiliza varios métodos con el objetivo de conocer la situación financiera de una fecha determinada y los resultados de un ejercicio, es decir se observa e investiga la causa-efecto de las decisiones gerenciales de producción, comercialización, recurso humano, con el fin de tomar medidas correctivas necesarias.

##### **- Diagnóstico Administrativo**

Según Martínez (2003), el Diagnóstico Administrativo no es más que el análisis de los siguientes aspectos:

- De la estructura administrativa y orgánica de la institución.



- De las funciones de cada una de las áreas administrativas, que comprende al conjunto de actividades relacionadas entre sí que se necesitan llevar a cabo para lograr con los objetivos de la misma.
- De los procesos generales y descripción gráfica de la secuencia de las funciones que se llevan a cabo para cumplir con cada uno de ellos.
- De facultades delegadas dentro del personal, así como la relación existente entre la ejecución de las funciones específicas de los puestos y el proceso de toma de decisiones.
- De comunicación y coordinación entre dos o más áreas para determinar la relación existente entre cada una de ellas.

#### **4.8.2. Etapas del Diagnóstico Administrativo**

Según Sainz (2012), las etapas que integran el Diagnóstico Administrativos pueden resumirse en:

**Recopilación de información.-** La información que se recoge debe ser lo más exacta posible, pues representa la base para las futuras conclusiones, la información deberá ser procesada y analizada con mucho cuidado pues de ella dependerán las posibles soluciones a los problemas detectados.

En todo proceso de recolección de datos existe la información a substituir, si se tiene a mano se procesa y analiza en forma inmediata, si no se cuenta con ella se crea, es decir se recopila de fuentes personales con información verbal directa y luego se ampara con fuentes legales y otros documentos del área afectada, para realizar en forma breve y rápida el análisis de lo recolectado que facilite la finalización del diagnóstico en el menor tiempo posible.

**Análisis organizacional o administrativo.-** Esta fase del Diagnóstico Administrativo tiene como objetivo comparar la información registrada en la etapa de recolección de información y los aspectos técnicos establecidos, a efecto de enumerar los hallazgos y determinar los puntos críticos que afectan al buen desempeño del área evaluada.

**Análisis de las funciones.-** Comprende el estudio de las funciones asignadas al área objeto de estudio, así como las atribuciones y obligaciones que tienen que cumplir para el desempeño del trabajo.

**Análisis de los procesos.-** Comprende el estudio de los procesos que se desarrollan dentro del área objeto de estudio, así como el aporte que ofrecen los procesos a la organización.

La base para este tipo de análisis la representa la secuencia de cada una de las actividades que se desarrollan dentro del área objeto de estudio.

**Análisis de relaciones.-** Comprende el estudio de la coordinación, comunicación y dependencia que existe entre los elementos integrantes de la organización en general y que se relacionan con el área objeto de estudio.

**Propuesta y plan de acción.-** Es la sincronización del detalle de las acciones a tomar, la propuesta y plan de acción en términos muy generales se puede plasmar en un Plan de Desarrollo Estratégico que describa:

- Cómo aprovechar las fortalezas de la organización, para hacer frente a las oportunidades detectadas.

- Cómo minimizar las debilidades de la organización, para contrarrestar a las amenazas detectadas.

#### **4.9. Indicadores de Gestión**

Según Chiavenato, un indicador es una estadística simple o compuesta que refleja algún rasgo importante de un sistema dentro de un contexto de interpretación.

Los indicadores de gestión son medidas utilizadas para determinar el éxito de un proyecto o una organización. Suelen establecerse por los líderes del proyecto u organización, y son posteriormente utilizados continuamente a lo largo del ciclo de vida, para evaluar el desempeño y los resultados.

Se habla también de los indicadores estratégicos, los cuales se establecen para medir el grado de cumplimiento de los programas de gestión, planes de mejoramiento, planes de desarrollo, etc.

##### **4.9.1. Indicadores de Gestión Administrativa**

Los indicadores de gestión administrativa son la expresión cuantitativa de un compromiso de la institución por alcanzar ciertas metas o estándares de desempeño y, por lo tanto, al tener este carácter de “compromiso interno” deben basarse sobre variables que la unidad ejecutora pueda controlar.

##### **4.9.2. Indicadores de Gestión Financiera**

Los indicadores financieros son los que emplean las organizaciones para apoyar la evaluación cuantitativa de los hallazgos que se obtienen durante una auditoría, y que

sirven para determinar las relaciones y tendencias de los hechos. La aplicación de indicadores o índices contribuye a una evaluación objetiva a determinada gestión.

Un indicador financiero permite determinar los resultados de un análisis financiero en lo que corresponde a solvencia, liquidez, actividad y rentabilidad indicando la capacidad que tiene una empresa para satisfacer sus obligaciones, la solvencia y la cabida para permanecer solvente en caso de situaciones difíciles.

#### **4.10. Plan de Desarrollo Socio-económico Parroquial.**

Los Gobiernos Parroquiales Rurales deben ejercer la Planificación según lo establece la Constitución de la República del Ecuador en su art. 267<sup>4</sup>

Un Plan de Desarrollo con direccionamiento estratégico hacia la gestión administrativa, permite solucionar problemas económicos y sociales que afecten a una institución y a la colectividad que depende de ella ya que no es suficiente un cierto grado de organización institucional de los gobiernos locales para la consecución de un mejoramiento del nivel de vida de la población.

---

<sup>4</sup> **Art. 267.-** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

## 5. MATERIALES Y MÉTODOS

### 5.1. Materiales

En la realización del presente trabajo de investigación se utilizaron una serie de materiales tales como: Computadora portátil, impresora, papel bond A4, esferográficos, lápices, cuadernos, USB, anillados, grabadora, cámara fotográfica, empastados etc.

### 5.2. Métodos

A través del **método analítico sintético** se ha podido conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías. Utilizado para la revisión y análisis minucioso de la información obtenida sobre aspectos administrativos y financieros de la parroquia Malacatos como Gobierno Autónomo Descentralizado, así como también la información obtenida de encuestas y entrevistas; conociendo y comprendiendo de esta manera los aspectos y relaciones que se presentan dentro de la problemática presente. A través del **método deductivo**, se desarrolló un marco teórico que explica el problema, conceptual y contextualmente, se lo hizo partiendo desde la generalidad hasta su particularidad.

### 5.3. Técnicas

- ***Documental***

Consistió en la búsqueda de información en bibliotecas, internet, revistas, periódicos, leyes, libros y documentos que contienen información del Gobierno Autónomo Descentralizado de Malacatos.

- **Entrevista**

Realizada al Presidente, vocales y secretaria/tesorera del Gobierno Parroquial de Malacatos, consta de 12 preguntas para saber acerca del cumplimiento y desarrollo de sus funciones administrativas y financieras dentro del GAD parroquial.

- **Encuesta**

La investigación de campo se concretó en aplicar encuestas de opinión a los habitantes de la Parroquia Malacatos, previo muestreo poblacional de trescientas sesenta personas,

Se formula un cuestionario con 8 preguntas para obtener información sobre la percepción de los habitantes de la parroquia en cuanto a la atención de sus necesidades y al cumplimiento de las funciones de las autoridades del Gobierno Parroquial.

- **Cálculo de la muestra**

La parroquia Malacatos cuenta con una población de 7114 habitantes, de los cuales 5370 residen en ella, cifra que se ha tomado en cuenta para la aplicación de las encuestas.

Aplicando la fórmula tenemos:

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N - 1)E^2 + \sigma^2 Z^2}$$

$$n = \frac{5370(0,5)^2(1,96)^2}{(5370 - 1)0,05^2 + (0,5)^2(1,96)^2}$$

$$n = \frac{5157,348}{(5369)0,0025 + 0,9604}$$

$$n = \frac{5157,348}{14,3829} = 358,57 \cong \mathbf{360 \text{ habitantes}}$$

## 6. RESULTADOS

Los resultados obtenidos que se muestran a continuación, permiten dar paso al cumplimiento de los objetivos planteados en el presente trabajo de investigación los cuales son:

### **6.1. Conocer la situación administrativa y financiera actual del GAD de la parroquia Malacatos.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Malacatos es un ente estatal que se encarga de gestionar y planificar diferentes obras que van en beneficio de la Parroquia.

Su misión:

*Es nuestro deber gestionar, planificar y administrar los recursos del Gobierno Parroquial, direccionados a contribuir al mejoramiento del nivel de vida de nuestros ciudadanos y al cumplimiento de nuestras competencias otorgadas en la Constitución, de manera participativa con la comunidad y con otros niveles de gobierno, buscando la optimización de los recursos con transparencia y equidad, gestionar y dotar de la reglamentación necesaria para que nuestra parroquia pueda desarrollarse con igualdad de oportunidades para todos en un marco de justicia, orden y respeto.*

*El Gobierno Parroquial siempre está direccionado a conseguir que nuestra población tenga un nivel de organización adecuado, considerando que es la forma más efectiva de garantizar la equidad, para que toda nuestra población pueda tener acceso a los servicios básicos que deben ser de calidad, dotar de una buena infraestructura vial para asegurar que la enorme producción agropecuaria, ganadera y artesanal pueda ser transportadas de forma segura y ordenada a los centros de distribución.*



Su visión:

*Malacatos será un destino turístico posicionado a nivel nacional e internacional, por ser una parroquia que demuestra respeto al medio ambiente, mediante el manejo sostenible de los recursos naturales, contando con saneamiento ambiental adecuado, con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en plena ejecución y con una población con excelente educación que se refleja en el respeto y la práctica de sus valores, costumbres y tradiciones.*

El Gobierno Parroquial rural estará integrado por cinco miembros principales y por sus respectivos suplentes, elegidos mediante votación popular y directa, en la forma que señala la ley. Durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Para la designación de Presidente, Vicepresidente, Primero, Segundo y Tercer Vocal, se respetará y adjudicará de forma obligatoria, según la mayoría de votación alcanzada en el proceso electoral respectivo por cada uno de los integrantes de la Gobierno Parroquial. Así, el de mayor votación será designado Presidente, el segundo en votación será designado Vicepresidente y así sucesivamente.

En forma excepcional y sólo por unanimidad de los cinco miembros del Gobierno Parroquial, mediante resolución debidamente firmada por sus integrantes y certificada en actas, podrán convenir en aras de su mejor y armónico funcionamiento en una forma de integración diferente a la que establece la regla anterior, en cuanto a la designación de sus dignidades.

El Gobierno de la Parroquia Malacatos se conforma como lo indica la Tabla 1

**Tabla 1. Autoridades del Gobierno Parroquial Malacatos periodo 2008-20013**

<b>Nombre</b>	<b>Función</b>	<b>Obtención del cargo</b>
<b>Vicente De Paúl Ochoa Lalangui</b>	Presidente	Elección popular
<b>Cornelio Hernán Ocampo León</b>	Vicepresidente	Elección popular
<b>Sandra Marita Rodríguez Carrión</b>	Primer vocal	Elección popular
<b>Marlene Esperanza Abendaño Betancourt</b>	Segundo vocal	Elección popular
<b>Luis Reinaldo Valdivieso</b>	Tercer vocal	Elección popular
<b>Daniela Granda</b>	Secretaria	Servidor Público de Carrera

*FUENTE: GADP Malacatos*

*AUTORA: Mayra Veintimilla*

Las personas entrevistadas (Presidente y Vocales) manifiestan en su mayoría que su formación académica es secundaria, esto es entendible, ya que las personas que ocupan alguna dignidad dentro de la Junta no tienen exigencias mayores en cuanto a cumplir con un perfil definido, lo que hace que cualquier persona pueda ocupar alguna curul por decisión del voto popular.

De acuerdo a la entrevista al Presidente del Gobierno Parroquial, la institución cuenta con un organigrama estructural-funcional, que determina las funciones y responsabilidades asignadas para cada puesto de trabajo, estableciendo las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del GAD Parroquial, contradictoriamente a pesar de lo mencionado, en la entrevista a los vocales del GAD Parroquial, todos mencionan que no existe un organigrama establecido, pero saben el orden de los niveles jerárquicos y tienen cierto grado de conocimiento de las funciones que deben cumplir.

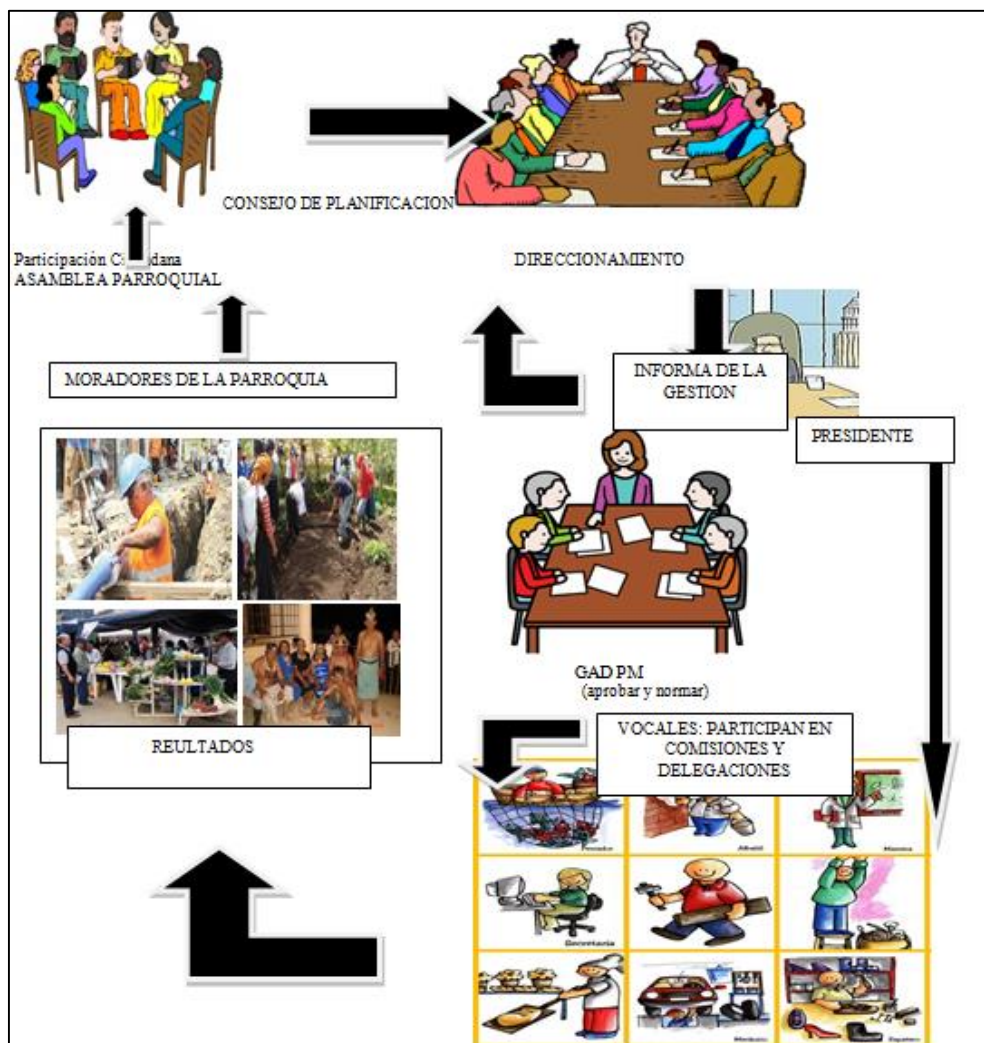
Dos de los tres vocales entrevistados manifiestan que están cumpliendo las funciones y actividades sin basarse en un manual, que las realizan en base a su criterio, manteniéndose siempre en concordancia a lo que estipula el COOTAD (Código

Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización); sin embargo, no cuentan con un documento elaborado en función del logro de metas y objetivos.

En cuanto al conocimiento de la visión y misión de la entidad, en la entrevista al presidente del GAD Parroquial se manifiesta diciendo que la visión y la misión son partes fundamentales de una organización, y aunque no es necesario tenerla presente al pie de la letra, él tiene muy claro cuál es el propósito de Gobierno Parroquial y trata de aplicarlo en sus funciones; por su parte en la entrevista que se realizó a los vocales del GAD Parroquial se manifiestan de la misma manera acotando que es claro que la institución cuenta con una visión y misión,

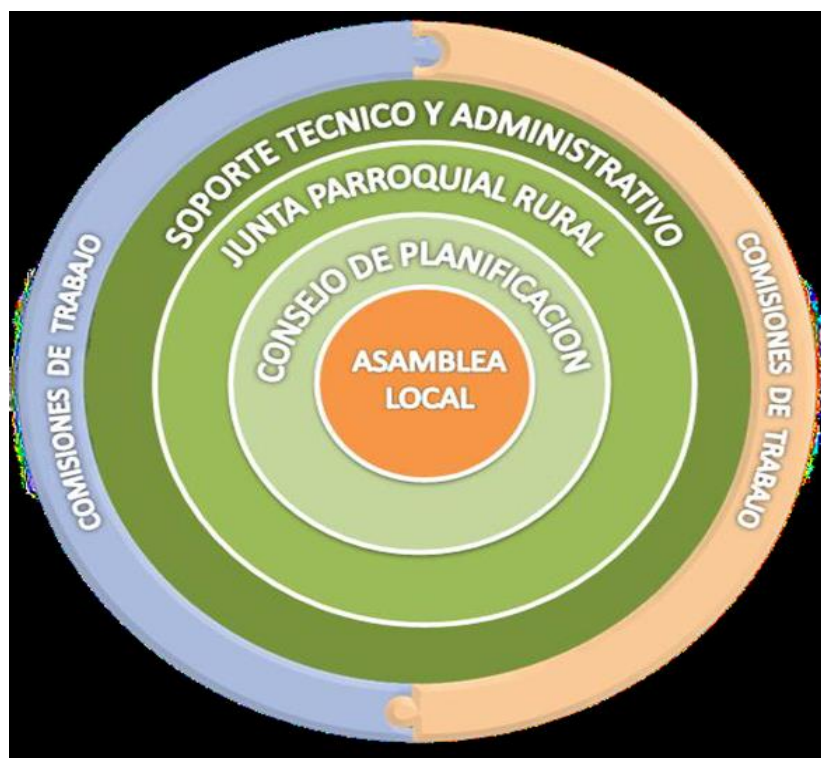
Los vocales entrevistados manifiestan ser evaluados por parte del Presidente, según sus responsabilidades y líneas de mando, pero estas evaluaciones se las realiza de una manera simple y de cierta manera superficial.

Se menciona en la entrevista que el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Malacatos, por medio de una estructura organizativa (figura 2), se organiza dentro de un sistema de Participación Ciudadana que promueve la inclusión de la ciudadanía en los procesos de planificación, ejecución y control de los proyectos y actividades que se realizan.



**Figura 1. Estructura Organizativa del GADP Malacatos**  
**FUENTE:** GADP Malacatos  
**AUTOR:** Mayra Veintimilla V.

Para conocer acerca de los tipos de procesos administrativos que se realizan en la institución, si los conoce a la perfección y si todos están archivados, los vocales indican que no conocen todos los procesos a la perfección pero tiene entendido que todos cuentan con una constancia física debidamente archivada



**Figura 2. Modelo de Funcionamiento**  
**FUENTE:** GADP Malacatos  
**AUTOR:** Mayra Veintimilla V.

De la misma manera se conoció acerca de la difusión de los principios y valores institucionales y cuáles se aplican dentro de ella, a lo cual el presidente menciona que mediante Resolución N° 9, del Proyecto de Reglamento Orgánico de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos se determinaron los siguientes principios: Unidad, Solidaridad, Coordinación y Corresponsabilidad, Subsidiariedad, Complementariedad, Equidad Interterritorial, Participación ciudadana y Sustentabilidad del Desarrollo, la difusión se efectuó en el momento del desarrollo de la resolución mencionada; así mismo la secretaria menciona que efectivamente en la Resolución N° 9 constan los principios y valores de la institución sin embargo no se puede decir que se ha realizado algún tipo de difusión interna.

En cuanto a la comunicación y clima laboral dentro de la institución, se conoció por parte de ambos entrevistados, que son buenos, que hay un buen ambiente de trabajo y que existe un buen diálogo entre los funcionarios y su persona (entrevista presidente GADPM).

Es importante indicar en cuanto al criterio que tiene la ciudadanía acerca de la autoridad en lo que corresponde al cumplimiento de sus funciones propias a la atención de necesidades, en donde el 74% (266 encuestados) afirman que el presidente del GAD parroquial esta siempre presto a escuchar las necesidades de la población, sin embargo en lo que se refiere a la atención de los requerimientos se tiene que el 79% (285 encuestados) creen que sus necesidades a pesar de ser escuchadas no son atendidas en el tiempo adecuado.

*Tabla 2. Acceso a la autoridad frente al cumplimiento de las demandas de la población*

<b>ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACION</b>	
<b>Requerimientos escuchados</b>	74%
<b>Requerimientos atendidos</b>	21%

*FUENTE: encuesta*

*AUTORA: Mayra Alexandra Veintimilla Valdivieso*

En cuanto a la situación financiera, el presupuesto parroquial se basa en la programación de la recaudación de los ingresos y en la planificación de los gastos de las actividades parroquiales. El mismo que está considerado para priorizar los gastos para el desarrollo parroquial. El presupuesto parroquial es elaborado conjuntamente entre el Presidente y el Tesorero para ser presentado a los Vocales, quienes a su vez dan el informe y es aprobado en sesión de la Junta Parroquial.

De los resultados obtenidos se conoció que no se aplican controles internos financieros sorpresivos y tampoco se siguen normas encaminadas al mejoramiento de las actividades financieras, más bien, el presidente del Gobierno Parroquial manifiesta que se procura llevar un control sobre los bienes de la institución, ya que éstos se constituyen en un apoyo a las actividades inherentes a la organización, respetando los horarios de trabajo así como los días laborables.

Para conocer mejor la situación financiera se ha tomado en cuenta los Estados de Situación Financiera 2011-2012 y el estado de Ejecución Presupuestaria del año 2012 del GAD Parroquial.

Con los siguientes datos desglosados del Estado de ejecución Presupuestaria (Anexo 5), se muestra el comportamiento de los ingresos corrientes, de capital y los de financiamiento.

*Tabla 3 . Composición ingresos GADPM año 2012*

Ingresos	Recaudación efectiva	%
Ingresos Corrientes	<b>252,934.38</b>	<b>44.8</b>
<b>Rentas de inversiones y multas</b>	1.53	0.0003
<b>Transferencias y donaciones corrientes</b>	239,641.29	42.5
<b>Otros ingresos</b>	13,291.56	2.4
Ingresos de Capital	<b>66,428.38</b>	<b>11.8</b>
<b>Transferencias y donaciones de capital</b>	66,428.38	11.8
Ingresos de Financiamiento	<b>244,835.64</b>	<b>43.4</b>
<b>Saldos disponibles</b>	129,734.09	23
<b>Cuentas pendientes por cobrar</b>	115,101.55	20.4
<b>TOTAL</b>	<b>564,198.40</b>	<b>100</b>

*FUENTE: GADP Malacatos*

*AUTORA: Mayra Alexandra Veintimilla Valdivieso*

Los ingresos totales del Gobierno Parroquial de Malacatos durante el año 2012 fueron de USD \$ **564,198.40** (quinientos sesenta y cuatro mil ciento noventa y ocho 40/100 dólares americanos) que están distribuidos de la siguiente manera:



## **Ingresos Corrientes**

Los ingresos corrientes son USD \$ **252,934.38** que representan el 44.8% del total de los ingresos distribuidos de la siguiente manera:

- USD \$ 1.53 provienen de las Rentas de inversiones y multas, registrados en la partida 6998046717 demostrando que el Gobierno Parroquial no dispone de ingresos propios para realizar obras que necesite la Parroquia.
- Los recursos que asigna el estado para cubrir los gastos corrientes (sueldos, bienes y servicios de consumo, materiales de oficina, entre otros) son USD \$ **239,641.29**, se registran en la partida 699804671806080 denominada Aportes a Juntas Parroquiales Rurales.
- Existen otras partidas de ingresos por USD \$ **13,291.56** señalando únicamente que corresponden a ingresos no operacionales e ingresos no especificados.

## **Ingresos de Capital**

Los ingresos de capital son USD **66,428.38**, representando el 11.8% del total de los ingresos distribuidos así:

- Los recursos asignados por el estado para cubrir el gasto de inversión (obras de infraestructura, proyectos, compra de materiales, compra de equipos y maquinaria, etc.) son USD \$ **66,428.38** y están registrados en la partida 699804672801010 denominada del Gobierno Central.

## **Ingresos de financiamiento**

El valor de USD \$ **244,835.64** corresponde a los ingresos de financiamiento interno, el mismo que representan el 43.4% del total de los ingresos, están compuestos de los saldos al 31 de diciembre del año 2011 en las partidas Saldos disponibles y Cuentas pendientes por cobrar.

## **Reformas al presupuesto**

En el año 2012 existen algunas reformas al presupuesto, de las cuales se detalla las más importantes:

- En la partida 699804671806080 Aportes a Juntas Parroquiales Rurales, se presupuestó USD \$ **178,337.80**, se incrementó el valor de USD \$ **61,303.49** dando un total de USD \$ **239,512.38**, esto es por la entrada en vigencia del COOTAD en el cual se reasignaron recursos a todos los Gobiernos Parroquiales Rurales del País.

- En la partida 699804672801010 Del Gobierno Central, se presupuestó USD \$ **56,292.00**, incrementándose USD \$ **10,136.38** para dar un total de USD **66,428.38**, esto se debió a que entró en vigencia el COOTAD y se reasignaron recursos a todos los Gobiernos Parroquiales Rurales del País.

Con los siguientes datos se da a conocer como se ha dado el movimiento de los egresos, para el cálculo los datos se toma del Estado de Ejecución Presupuestaria (Anexo 5).

Tabla 4. Composición egresos año 2012

Egresos	Recaudación efectiva	%
Gastos Corrientes	<b>86623,95</b>	<b>18,6</b>
<b>Gastos en personal</b>	57267,05	12,28
<b>Bienes y Servicios de consumo</b>	13430,27	2,88
<b>Gastos financieros</b>	5439,51	1,17
<b>Otros gastos corrientes</b>	394,30	0,08
<b>Transferencias y donaciones corrientes</b>	10092,82	2,16
Gastos de Inversión	<b>160696,22</b>	<b>34,45</b>
<b>Gasto en personal para inversión</b>	40288,33	8,64
<b>Bienes y servicios para inversión</b>	103104,63	22,1
<b>Obras públicas</b>	15986,47	3,43
<b>Transferencias y donaciones para inversión</b>	1316,79	0,28
Gastos de Capital	<b>14374,33</b>	<b>3,08</b>
<b>Bienes de larga duración</b>	14374,33	3,08
Aplicación de financiamiento	<b>204804,73</b>	<b>43,9</b>

<b>Amortización de la deuda pública</b>	30773,82	6,6
<b>Pasivo circulante</b>	174030,91	37,31
<b>TOTAL</b>	<b>466499,23</b>	<b>100</b>

*FUENTE: GAD Parroquial Malacatos*

*AUTORA: Mayra Alexandra Veintimilla Valdivieso*

Los gastos totales del Gobierno Parroquial de Malacatos son de USD \$ 429.787.39 que están distribuidos de la siguiente forma:

### **Gastos Corrientes**

Los gastos corrientes son USD\$ **86623,95** el cual representa el 18.6% de los gastos totales distribuidos así:

- La mayor parte de los gastos corrientes se encuentra en la partida 69980467995101050 Remuneraciones Unificadas, la cual es para pagar los sueldos al personal que trabaja para el Gobierno Parroquial.
- En la partida presupuestaria 69980467997105030 Jornales, se encuentran los rubros provenientes a los pagos de personal que se contrata tanto para la ejecución de la obra pública.
- Las partidas presupuestarias 69980467995102030 Décimo Tercer Sueldo, 69980467995102040 Décimo Cuarto Sueldo, se encuentran los rubros destinados para los pagos de beneficios sociales del personal que trabaja para el Gobierno Parroquial.

- En las partidas presupuestarias 69980467995301040 Energía Eléctrica, 69980467995301050 Telecomunicaciones, se registran los pagos por servicios básicos.
- En las partidas presupuestarias 69980467995302060 Eventos Públicos y Oficiales, 69980467995302070 Difusión Información y Publicidad, son los pagos por la presentación de informes de las actividades realizadas en el período; así como por la organización de eventos para las fiestas en honor a la Parroquia.
- En la partida presupuestaria 69980467995307 Gastos en Informática, son los valores cancelados por el mantenimiento de los equipos de computación.
- La partida presupuestaria 69980467995308 Bienes de Uso y Consumo Corriente, corresponde a las compras realizadas para el desarrollo de las actividades dentro del Gobierno Parroquial.

### **Gastos de Inversión**

Los gastos de inversión son USD \$ **160696,22** correspondiente al 34.45 % del total de los gastos distribuidos de la siguiente manera:

- En la partida presupuestaria 69980467997105100 Servicios personales por Contrato, se registran pagos realizados a profesionales por la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- En la partida presupuestaria 699804679973 Bienes y Servicios para Inversión, se registran los gastos en servicios generales para la ejecución de obras públicas.

- En la partida presupuestaria 699804679975 Obras Públicas, se registran los gastos en todas las obras que el Gobierno Parroquial de Malacatos ha realizado para mejorar la calidad vida de los habitantes.

### **Gastos de Capital**

Los gastos de capital son USD \$ **14374,33** que representan el 3.08 % del total de los gastos, distribuidos así:

- En las partidas presupuestarias 69980467998401 Bienes Muebles, 69980467998401040 Maquinarias y Equipos, 69980467998401040 Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos, están las adquisiciones que se realizaron para la mejor atención al público entre los cuales podemos indicar lo siguiente : implementación de internet, la adquisición de computadoras, impresoras, copiadoras, equipos de albañilería.

### **Gastos de Aplicación del Financiamiento**

Los gastos de aplicación del financiamiento son USD \$ **204804,73** que representan el 43.9% del total de los gastos.

## **6.2. Proponer y otorgar al GAD parroquial de Malacatos el Plan Estratégico de Desarrollo Parroquial**

### **PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO PARROQUIAL**

#### **OBJETIVO GENERAL**

- Proponer el Plan Estratégico de Desarrollo Parroquial que sirva de aporte para el mejoramiento institucional del GAD parroquial Malacatos.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Parroquial, el cual consiste en el mejoramiento de la Organización Administrativa y el Desarrollo Socio-económico Parroquial.
- Socializar y entregar la propuesta de Plan Estratégico de Desarrollo Parroquial.

Con el mejoramiento de la Organización Administrativa se pretende que el Gobierno Parroquial de Malacatos optimice su gestión administrativa y que a su vez incremente los niveles de satisfacción ciudadana en cuanto a la prestación de servicios y atención a demandas de la comunidad.

Se seguirá un direccionamiento estratégico, que ayudará por una parte a llevar de mejor manera los procesos y por otra, a pensar en cómo se quiere ser y hacer las cosas en un futuro para tener y brindar a una comunidad un estilo de vida humanamente digno empezando por la organización interna de la institución.

Partiendo del direccionamiento estratégico se llegará a determinar los puntos clave que debe seguir el Gobierno Parroquial de Malacatos, detallados a continuación:

- Valores institucionales

- Misión (propuesta)
- Visión (propuesta)
- Objetivos estratégicos
- Estrategias de Desarrollo Parroquial

El direccionamiento estratégico es una disciplina que integra varias estrategias, es decir, que incorporan diversas tácticas. Es importante porque nos da las pautas a seguir, para mejorar los procedimientos que se han venido realizando, tratando de eliminar los errores en su totalidad y fortaleciendo los aspectos positivos que se han encontrado.

## **VALORES INSTITUCIONALES**

- **Integridad**

Se refiere al total reflejo de aptitudes conservadas. Una persona íntegra es aquella que no se queda en una sola actividad, sino que se mueve por las distintas áreas del conocimiento. Una persona íntegra es aquella que siempre hace lo correcto, al referirnos a hacer lo correcto significa hacer todo aquello que consideramos bien para nosotros y que no afecte los intereses de las demás personas.

- **Solidaridad**

Este es un valor que lo adquiere cada persona que ingresa en la empresa, ya que todos colaboran con el mejor entusiasmo cuando alguien lo necesita y recíprocamente recibe lo mismo.



- **Justicia**

Es la concepción que cada época y civilización tienen acerca del bien común. Es un valor determinado por la sociedad. Es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones.

- **Lealtad**

Es la cualidad de aquellas personas que acatan las leyes o cumplen los acuerdos, tácitos o explícitos. Es un valor que debemos desarrollar en nuestro interior y tener conciencia de lo que hacemos y decimos. Es un corresponder, una obligación que se tiene con los demás. Es un compromiso defender lo que creemos; y en quienes creemos, si no cumplimos como es debido, nos quedamos solos.

- **Compromiso**

Es un pilar fundamental en sus labores cotidianas, puesto que saben cuál es su calidad personal y moral que los ha dirigido en el transcurso del tiempo que han estado laborando

- **Trabajo en equipo**

Se valora el aporte brindado por cada miembro del equipo. Se trabaja de forma global y comprometida para alcanzar metas en común.

## **MISIÓN PROPUESTA**

*Ejecutar una administración parroquial moderna, que ofrezca servicios eficientes y de calidad, fortaleciendo la participación ciudadana responsable y organizada de los sectores sociales públicos y privados, enmarcados dentro de leyes, que permita el desarrollo económico - social, que eleve la calidad de vida de los malacatenses, garantizando la seguridad de sus habitantes, mediante un manejo adecuado y transparente de los recursos públicos a través de una comunicación oportuna a comunidad.*

## **PROPUESTA PARA INCLUIR EN LA VISIÓN**

*Incentivar la participación activa de la comunidad con el fin de buscar el bien colectivo a través de los diferentes programas y proyectos que emprende el Gobierno Parroquial de Malacatos.*

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

### **Objetivos institucionales**

- Desarrollar programas favorables de emprendimiento productivo y consolidación económica para mejorar la gestión de proyectos en el Gobierno Parroquial de Malacatos y la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

- Prestar especial interés a las verdaderas necesidades de la comunidad, tratando en lo posible de cumplir con sus demandas, aumentando de esta manera la calidad de los servicios prestados.

### **Objetivos de crecimiento y servicio**

- Mejorar la calidad de los servicios que brinda el Gobierno Parroquial de Malacatos, ya sea por su infraestructura o por sus funcionamientos.
- Contar con indicadores de gestión que permitan indicar el grado de cumplimiento de objetivos y metas de Gobierno Parroquial de Malacatos.
- Estimular la cultura de comunicación institucional que existe a nivel interno externo.

### **Objetivos de planificación y gestión**

- Diseñar e implementar una planificación estratégica acorde a las necesidades del Gobierno Parroquial que permita a todos los implicados conocer los objetivos institucionales y ayudar a su cumplimiento.
- Mejorar los programas que brindan información de los servicios que presta el Gobierno Parroquial a la comunidad.

### **Políticas**

Se han desarrollado las siguientes políticas, con el fin de poder alcanzar de manera óptima el cumplimiento de los objetivos establecidos.

1. Impulsar las capacidades y habilidades del talento humano del Gobierno Parroquial de Malacatos a través de acciones continuas de formación en innovación y creatividad.
2. Impulsar en el Gobierno Parroquial de Malacatos actividades de investigación y desarrollo comunitario.
3. Aplicar indicadores de gestión que permitan controlar la eficiencia y eficacia y economía de los recursos.

## **ESTRATEGIAS**

### **Estrategias institucionales:**

- Utilizar correctamente la administración por procesos que esta implementada con los indicadores de gestión, que permitan la optimización de recursos.
- Realizar convenios con instituciones públicas y privadas, con el fin de obtener recursos para terminar o mejorar obras pendientes.

### **Estrategias de crecimiento y servicios:**

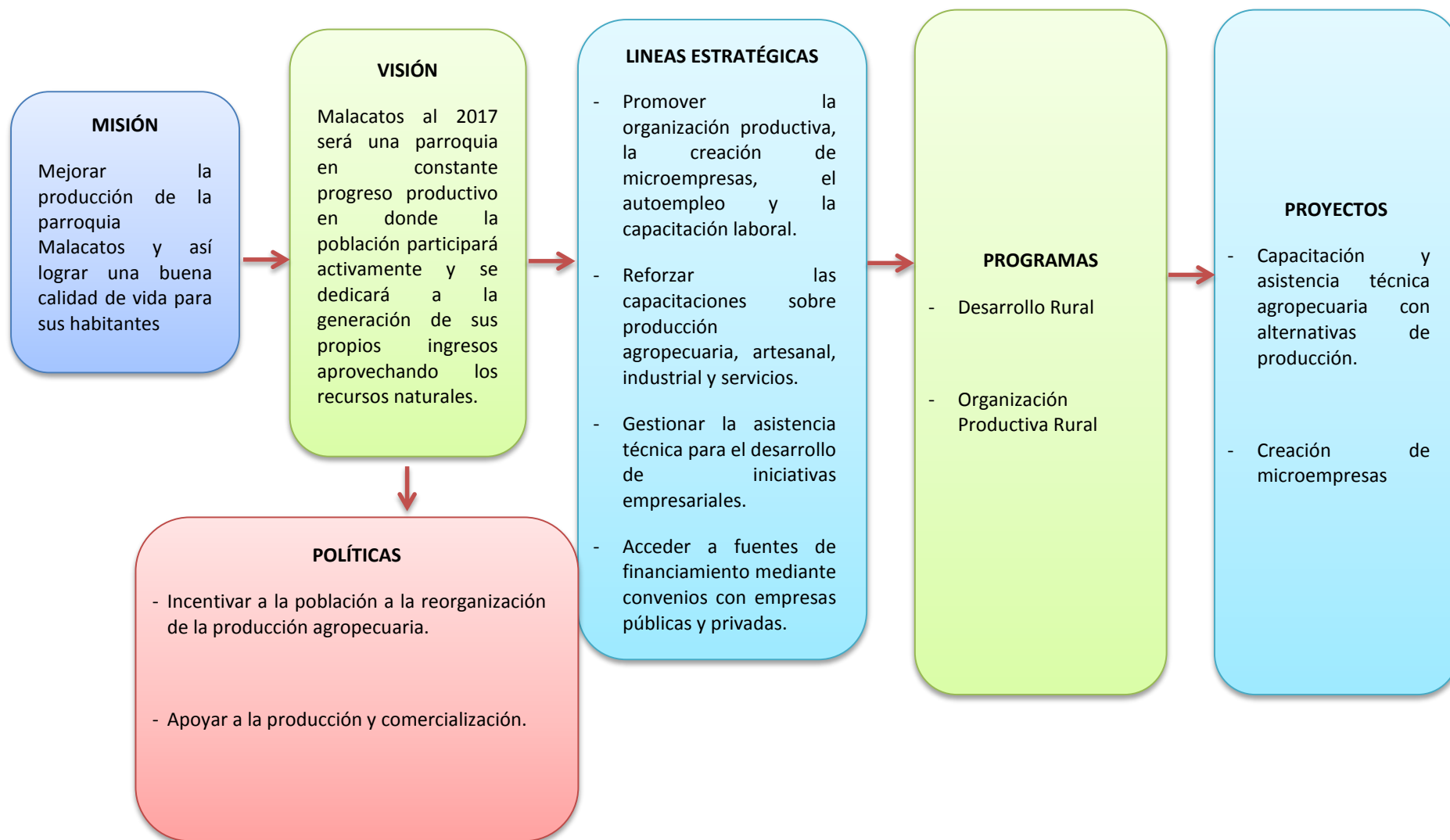
- Desarrollar e implementar una cultura de servicio, a través de charlas y capacitación a los funcionarios con el fin de brindar una mejor atención a la comunidad.
- Desarrollar un estudio técnico que permita visualizar e impulsar el cumplimiento de objetivos.

- Elaborar afiches enmarcados que permitan visualizar y difundir la misión y visión del GAD Parroquial a nivel interno.

**Estrategias de Planificación y Gestión:**

- Realizar un estudio que permita identificar claramente los servicios de mayor demanda que tiene el Gobierno Parroquial de Malacatos, y por ende plantear soluciones para satisfacer a la comunidad.
- Mejorar la presentación de afiches y página web los cuales muestran los servicios que brinda el Gobierno Parroquial y así mismo ofrece a la Parroquia como destino turístico para quienes la visitan.

## Mejoramiento del Desarrollo Socio-Económico Parroquial



## **Descripción de Proyectos**

A continuación se dará una breve explicación de los proyectos planteados en la propuesta para el mejoramiento del Desarrollo Socio-Económico Parroquial:

### **Proyecto 1**

Capacitación y asistencia técnica agropecuaria con alternativas de producción.

#### **Objetivo**

- Implementar un sistema de asesoramiento técnico con instituciones públicas y privadas.

Para la implementación de un sistema de asesoramiento técnico, se deberá trabajar con instituciones como: MAGAP-Agrocalidad, para que los agricultores de la zona se asesoren de manera técnica sobre la actividad agropecuaria y el tratamiento adecuado del suelo y las semillas. De esta manera mejoren sus cultivos que les permita obtener sus propios ingresos.

### **Proyecto 2**

Creación de microempresas

#### **Objetivo**

- Promover la inversión agropecuaria, la creación de micro empresas, agroindustrias, huertos familiares y otras actividades propias del medio que permitan generar recursos económicos y empleo.

Para la que este proyecto se realice se debe trabajar de manera coordinada con el Estado a través de Instituciones como es el Banco Nacional de Fomento, el MIES, Gobierno Provincial de Loja, y otras instituciones que trabajan en este campo y los habitantes de la Parroquia, puesto que al ser incentivados podrán incrementar sus niveles de producción, teniendo alternativas micro empresariales de acuerdo a la:

- Producción y siembra de especies nativas.
- Identificación y producción de rubros para el mercado

Todas estas actividades deberán establecer sus centros de acopio para mejorar la comercialización.

### **Plan Operativo Anual POA**

Los planes operativos surgen al desagregar el plan estratégico en programas y proyectos específicos. Se concentra en los aspectos del día señalando el qué, cómo, cuándo, quién, dónde y con qué, incluye actividades, plazo, responsables y presupuesto.



## PLAN OPERATIVO ANUAL 2013

PROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<b>1. Desarrollo Rural</b>	- Capacitación y Asistencia Técnica Agropecuaria con alternativas de producción	- Implementar un sistema de asesoramiento técnico con el apoyo de instituciones públicas y privadas	- Reforzar las capacitaciones sobre producción agropecuaria, artesanal, industrial y servicios	- Talleres asesoramiento a los agricultores de la zona en cuanto al tratamiento adecuado del suelo y las semillas  - Producción y siembra de especies nativas	Gobierno Parroquial y técnicos de MAGAP	Número de talleres ejecutados  Número de especies incorporadas en la producción agrícola
	- Creación de Microempresas	- Promover la creación de microempresas, agroindustrias y huertos familiares para generar recursos económicos y empleo.	- Promover la organización de microempresas, el autoempleo y la capacitación laboral.  - Acceder a fuentes de financiamiento mediante convenios con instituciones del Estado (BNF, MIES, GPL)	- Capacitaciones a familias sobre técnicas para el desarrollo de iniciativas empresariales.  - Identificación y producción de bienes para el mercado.	Gobierno Parroquial y técnicos de las instituciones involucradas.	Número de capacitaciones impartidas.  Productos nuevos introducidos al mercado.

### **6.3. Formular indicadores de gestión que permitan el avance eficiente del Gobierno Parroquial así como tener un control de las actividades que se realizan con el fin de medir el cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Parroquial**

Se formulan los siguientes indicadores con la finalidad de mejorar la gestión y medir el cumplimiento del Plan Estratégico de desarrollo Parroquial:

#### **- Indicador de Eficacia**

Servirán para establecer si los objetivos y metas programadas se cumplieron generalmente serán indicadores de resultados.

#### **Fórmula:**

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{objetivos o metas planteadas}}{\text{objetivos o metas alcanzadas}}$$

#### **- Indicador de Eficiencia**

Este permitirá medir el óptimo uso de los recursos como insumos para la obtención de resultados.

#### **Fórmula:**

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{recursos planificados}}{\text{recursos utilizados}}$$

#### **- Indicador de Efectividad**

Supondrá hacer lo correcto con gran exactitud y sin ningún desperdicio de tiempo y dinero.

**Fórmula:**

$$\text{Efectividad} = \frac{\text{resultados alcanzados}}{\text{resultados planificados}}$$

**- Indicador de cumplimiento de objetivos**

Medirá el logro de objetivos pertenecientes a los proyectos planteados para el  
Mejoramiento del Desarrollo Socio-económico Parroquia

**Fórmula:**

$$\text{Cumplimiento de objetivos} = \frac{\text{total objetivos alcanzados}}{\text{total objetivos propuestos}}$$

## 7. DISCUSIÓN

Para la realización de la presente investigación se plantearon objetivos generales y específicos que se han contrastado con la información obtenida en la investigación de campo.

### **7.1. Conocer la situación administrativa y financiera actual del GAD de la parroquia Malacatos.**

En base a las encuestas realizadas a la población de la parroquia de Malacatos se puede señalar que el 94% de los encuestados consideran que el cumplimiento de las funciones administrativas por parte del GAD Parroquial no es buena, existiendo un alto grado de descontento por parte de los moradores indicando que la máxima autoridad no ha realizado su gestión de la manera más adecuada pues en la mayor parte de los sectores de esta parroquia existe un déficit de obras que promuevan el desarrollo social.

Así mismo, el 79% de los moradores encuestados, opinaron que el GAD Parroquial no atiende sus necesidades en un tiempo adecuado, en la Parroquia Malacatos se puede evidenciar una inequidad en la atención a las necesidades de la población, pues a pesar de que parte de los pobladores indican que se atiende a tiempo a los requerimientos, éstos no son los primordiales, hay necesidades básicas y prioritarias que hasta el momento no se atiende en varios barrios y sectores de la Parroquia.

Es evidente que se atienden solo a ciertos barrios o sectores y con obras que no son de prioridad como por ejemplo canchas deportivas, cuando las necesidades prioritarias como alcantarillado y mantenimiento de vías de acceso barrial no son atendidas.

Los vocales entrevistados manifiestan en su mayoría que su formación académica es secundaria, esto es entendible, ya que las personas que ocupan alguna dignidad dentro del Gobierno Parroquial no tienen exigencias mayores en cuanto a cumplir con un perfil definido, lo que permite que los habitantes de la parroquia puedan tener la oportunidad de ocupar algún curul por decisión del voto popular; por lo tanto, el gobierno parroquial puede verse afectado y su funcionamiento administrativo puede convertirse en uno de los puntos más sensibles de la organización.

Las autoridades del Gobierno Parroquial manifiestan tener conocimiento sobre las líneas de autoridad o niveles jerárquicos a pesar de no contar con un documento escrito en el que se detalle las funciones y actividades, por ello la importancia de contar con un documento que respalde lo que se conoce de forma verbal y que a su vez permita aprovechar la capacidad del talento humano y evitar la duplicidad de funciones.

A pesar de que los miembros del Gobierno Parroquial manifiestan que el clima laboral es bueno, esto nos indica que, si bien es cierto existe un ambiente agradable para trabajar, pero también nos demuestra que no se logra consolidar a la organización desde su dirección hasta sus niveles jerárquicos inferiores, afectando de manera directa a la gestión y, por ende, la imagen de la organización.

Las capacitaciones recibidas las autoridades de la entidad oscilan entre frecuentes y nunca, de esto podemos deducir que los resultados obtenidos se dividen entre las personas elegidas por voto popular quienes afirman que reciben capacitaciones de manera frecuente y la persona que trabajan en el área administrativa-financiera (secretaria) quien manifiestan recibir pocas capacitaciones referente al área que le

corresponde, la falta de capacitación y falta de conocimiento en el área donde se desempeña las funciones siempre afectará a la parte administrativa y de gestión.

Los entrevistados manifiestan evaluar y ser evaluados, según sus responsabilidades y líneas de mando, pero estas evaluaciones se las realiza de una manera simple y de cierta manera superficial, por lo que las evaluaciones no están dirigidas para llevar un correcto control interno, sino más bien, las realizan como mecanismo para mejorar sus actividades específicas.

De resultados obtenidos se puede decir que existen muchas debilidades en cuanto al control interno; no se aplican controles sorpresivos y tampoco se siguen normas. Lo preocupante de no llevar un control adecuado es que, por ser una entidad pública, en cualquier momento la Contraloría General del Estado puede intervenir mediante una auditoría externa y las consecuencias pueden recaer sobre los responsables directos mediante sanciones administrativas, civiles o de otro tipo.

Sin embargo los directivos aseguran que si se han realizado evaluaciones que aplica la Contraloría General del Estado. Cabe señalar que el gobierno parroquial obligatoriamente debe someterse a este tipo de evaluaciones y controles por ser una entidad de derecho público.

En el año 2012 los activos del GAD Parroquial de Malacatos correspondieron al 50%, los pasivos al 26% determinándose una diferencia con respecto al porcentaje del año anterior y un patrimonio del 24%, mostrándose también una diferencia con respecto al año anterior siendo las cuentas más representativas las siguientes:

El presupuesto como acto del Gobierno Parroquial de Malacatos, contiene el plan anual operativo preparado en conformidad a los planes mediano y largo plazo, además

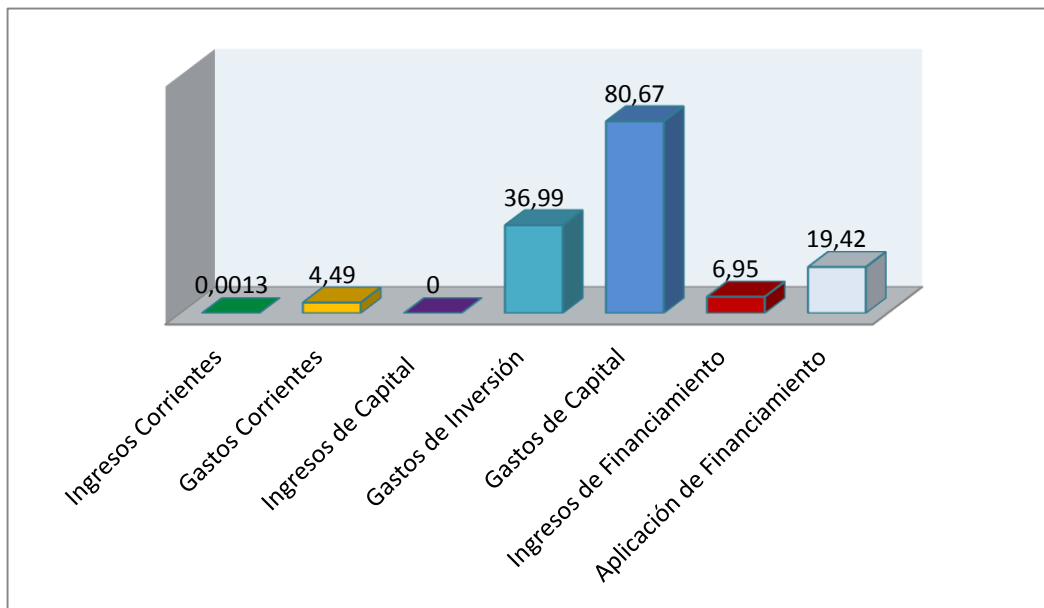
indica el origen y monto de los recursos que se espera recuadrar y el costo de las funciones programadas de la Parroquia, expresados en términos de los resultados que se pretenden alcanzar y de los recursos necesarios para lograrlos.

Para su elaboración la autoridad administrativa se basa en cuerpos legales, como el COOTAD la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control de la ley de Presupuesto del Sector Publico, el reglamento de la Ley de Presupuesto y demás normas técnicas, acuerdos resoluciones e instructivos sobre la elaboración del presupuesto.

### **Diagnóstico Horizontal del Estado de Ejecución Presupuestaria**

Con datos tomados del estado de ejecución presupuestaria se realiza el siguiente análisis:

Al aplicar el análisis horizontal del estado de ejecución presupuestaria se determina que el porcentaje de ejecución en su mayoría alcanza un nivel adecuado, ya que los Ingresos Corrientes alcanzan el 0,0013%, el 4,49% le corresponde a Gastos Corrientes, el 6,95% a Ingresos de Financiamiento y el 19,42% a la Aplicación del Financiamiento, debido a que la diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado es baja demostrando que la ejecución del presupuesto con respecto a estos rubros presentan un nivel casi adecuado ya que lo ideal sería que no existieran diferencias y que todo lo recibido se devengue en su totalidad como sucedió con los Ingresos de Capital.



**Figura 3. Diagnóstico Horizontal del Estado de Ejecución Presupuestaria**

*FUENTE: Estado de Ejecución Presupuestaria*

*AUTORA: Mayra Alexandra Veintimilla Valdivieso*

### Diagnóstico vertical del Estado de Situación Financiera

**Tabla 5.- Estructura Financiera 2012**

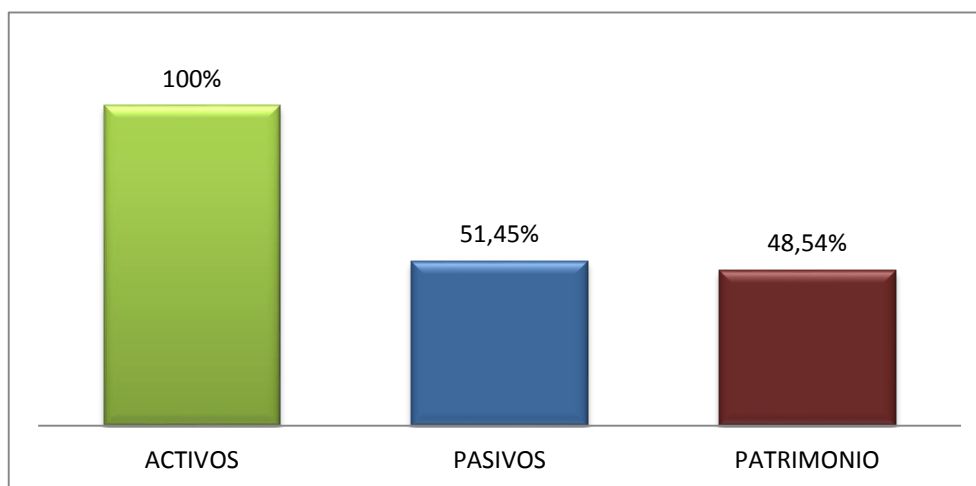
CUENTA	DENOMINACIÓN	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
111	Disponibilidades	8,229.88		
112	Anticipo de Fondos	13,076.58		
113	Cuentas por Cobrar	121,362.98		
124	Deudores Financieros	16,795.47		
141	Bienes de Administración	115,830.47		
125	Inversiones Diferidas	1,027.38		
212	Depósitos y Fondos de Terceros		3,035.44	
213	Cuentas por Pagar		40,800.81	
223	Emprestitos		55,139.00	



224	Financieros		43,201.12	
611	Patrimonio Público			64,426.13
618	Resultados de Ejercicios			69,720.26
		<b>276,322.76</b>	<b>142,176.37</b>	<b>134,146.39</b>
		<b>50%</b>	<b>26%</b>	<b>24%</b>

*FUENTE: Estado de Situación Financiera*

*AUTORA: Mayra Veintimilla V.*



**Figura 4.- Diagnóstico vertical del Estado de Situación Financiera**

*FUENTE: Estructura Financiera*

*AUTORA: Mayra Alexandra Veintimilla Valdivieso*

## **7.2. Proponer y otorgar al GAD parroquial de Malacatos el Plan Estratégico de Desarrollo Parroquial**

La carencia de un Plan de Desarrollo que dirija la gestión administrativa de la Parroquia Malacatos no ha permitido solucionar los problemas económicos y sociales que afecta a su población ya que aun existiendo un cierto grado de organización institucional del gobierno local, no ha sido suficiente para lograr un mejoramiento en el

nivel de vida de su población; a esto se añade la deficiente administración de los recursos tanto económicos como humanos por parte de las autoridades de turno sustentadas en clientelismo e interés políticos de corto plazo.

Luego de haber sido elaborado se realizó la entrega del Plan Estratégico de Desarrollo Parroquial propuesto para el año 2013 a la Secretaria del Gobierno Parroquial de Malacatos, no existió la apertura esperada, mostrándose cierta apatía, sin embargo se espera que el documento haya servido de alguna manera como referente para corregir las falencias de la institución así como de aporte para implementarse y alcanzar metas y resultados positivos para la comunidad.

Mediante el estudio y cumplimiento de los objetivos específicos, dando respuesta al objetivo general se resume lo siguiente:

Con el diagnóstico institucional que constituyó el punto de partida para realizar el desarrollo de la investigación, se pudo apreciar los inconvenientes administrativos y financieros que sufre la entidad. El Gobierno Parroquial de Malacatos cuenta con el respectivo Plan Operativo Anual (POA) que le permite priorizar las necesidades.

Se observó que no existe una buena comunicación con los actores principales para la correcta ejecución de las funciones administrativas y por ende no se efectúa una adecuada priorización de las necesidades de la población.

Al conocer la situación Financiera del Gobierno Parroquial de Malacatos se ha determinado que la entidad depende en mayor grado de las asignaciones del gobierno, no genera recursos propios.

### **7.3. Formular indicadores de gestión que permitan el avance eficiente del Gobierno Parroquial así como tener un control de las actividades que se realizan con el fin de medir el cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Parroquial**

Los indicadores de eficacia servirán para establecer si los objetivos y metas programadas se cumplieron generalmente serán indicadores de resultados. Se medirán con el grado en que se logren los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Socio-económico, es decir, cuanto de los resultados esperados se alcanzó. La eficacia consistirá en concentrar los esfuerzos del Gobierno Parroquial en las actividades y procesos que realmente deben llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Los indicadores de eficiencia permitirán medir el óptimo uso de los recursos del Gobierno Parroquial como insumos para la obtención de resultados. Se medirá con el logro de un objetivo al menor costo unitario posible. En este caso se busca un uso óptimo de los recursos disponibles para lograr los objetivos deseados.

El indicador de efectividad medirá el impacto del resultado dentro de la población objetivo que en este caso es de la parroquia Malacatos para la mitigación de las necesidades básicas o el efecto del resultado. Este indicador involucra la eficiencia y la eficacia, es decir, el logro de los resultados programados en el tiempo y en los costos más razonables posibles. Supondrá hacer lo correcto con gran exactitud y sin ningún desperdicio de tiempo y dinero.

Finalmente el indicador de cumplimiento de objetivos, medirá el logro de objetivos pertenecientes a los proyectos planteados para el Mejoramiento del Desarrollo Socio-

económico Parroquial cuyo resultado se obtendrá del total de objetivos alcanzados dividido para el total de objetivos propuestos.

## **8. CONCLUSIONES**

Al término del presente trabajo de investigación se han determinado las siguientes conclusiones:

- En el Gobierno Parroquial de Malacatos no se han realizado evaluaciones a la gestión sus administradores, que permitan medir la eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de sus funciones administrativas.
- Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos no realizan sus funciones siguiendo un direccionamiento estratégico y no impulsan la producción que genere recursos propios que mejoren la calidad de vida y el desarrollo sus habitantes.
- Dentro del Gobierno Parroquial no se han aplicado indicadores que optimicen la gestión y que ayuden a medir el cumplimiento de objetivos.

## 9. RECOMENDACIONES

Se recomienda lo siguiente:

- Realizar evaluaciones internas con el objetivo de mejorar las funciones administrativas y financieras lo que permitirá tener una visión más clara de cómo lograr una mejor gestión y por ende un desarrollo rural.
- Tomar en cuenta y socializar entre los trabajadores de la institución la propuesta del Plan de Desarrollo Socio-Económico Parroquial ya que de cierta manera éste ayudará a mejorar la toma de decisiones poniendo en práctica las diferentes estrategias de planeación.
- En el Gobierno Parroquial de Malacatos se deben establecer las políticas propuestas de autogestión con programas y proyectos que darán paso a la generación de recursos propios para sus habitantes promover así el desarrollo socioeconómico de la Parroquia.
- La aplicación de los indicadores tiene que ser continua para evaluar la gestión de los administradores en la elaboración y ejecución del presupuesto y en el cumplimiento de objetivos propuestos teniendo siempre en cuenta las disposiciones establecidas para el manejo de los recursos públicos.

## 10.BIBLIOGRAFÍA

- ARTEAGA B. Ligia. 2012. Planificación Estratégica para el desarrollo del Gobierno de la Parroquia de Pomasqui, Tesis de Ingeniería publicada, Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.
- BRAVO B. Fernando A.M.SC. (2011), Indicadores de gestión con énfasis en el área financiera, UNAD-ECACEN.
- CERTO C. Samuel y PETER J. Paúl, Dirección Estratégica, Tercera Edición, Madrid, Mc Graw Hill, 1997
- CEVALLOS C. Alejandro, Acotaciones Breves, La Junta Parroquial, El Nuevo Organismo Seccional Autónomo, Quito, 2001
- CGE, Contraloría General del Estado, Manual de Auditoría de Gestión.
- JAMES A. F AUTOR STONER, R. Edward Freeman, y DANIEL R AUTOR GILBERT, Administración, Pearson Educación, 1996.
- MARTÍNEZ, Patricio, Diccionario Económico Básico Sergrafic, Quito-Ecuador Mayo 2003
- NAULA C. Imelda. YUNGA Y Elvia, Análisis Administrativo y Financiero de la Junta Parroquial de Chorocopte del cantón Cañar en el período 2007-2008, propuestas de mejoramiento, tesis, Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Escuela de Administración de Empresas.
- SAINZ DE VICUÑA ACÍN, José María, (2012) El Plan Estratégico en la Práctica, 3ª edición. (en línea). Consultado: (30, mayo, 2012) Disponible en [book.google.com.ec/books?isbn=8473568818](http://book.google.com.ec/books?isbn=8473568818)

- TOBAR H, Rubén. (2003). La Institucionalidad de las Juntas Parroquiales Rurales, su perspectiva en el desarrollo político, social y económico ecuatoriano, Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- TORRES Paz, Marcelo. (2004).. Las Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador como nueva instancia del gobierno seccional autónomo: ventajas, limitaciones y perspectivas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede-Ecuador.



## 11.ANEXOS

### Anexo 1.- Oficio GAD Parroquial Malacatos



**Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial de Malacatos**

Malacatos 07 de junio de 2013  
Of. Nro. 178- GADPM-2013

Dr. Mgs.  
Servio Maldonado Campoverde  
**COORDINADOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION PÚBLICA**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Con la presente me permito comunicar que el Gobierno Parroquial de Malacatos, brindará las facilidades necesarias para el desarrollo del trabajo de tesis titulado **"DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS DEL CANTÓN LOJA, DURANTE EL PERÍODO 2011-2012 Y PROPUESTA DE DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO PARA EL PERÍODO 2013"** de la aspirante Srta. Mayra Alexandra Veintimilla Valdivieso, estudiante de la carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja, comprometiéndole a la tesista en entregar una copia del informe final en donde conste el diagnóstico y propuesta del proyecto de tesis al GAD Parroquial.

Sin otro particular que informarle me suscribo de Usted.

Atentamente:



Felgo Vicente de Paul Ochoa Latangui  
PRESIDENTE DEL GOBIERNO  
PARROQUIAL DE MALACATOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS  
RUC 176003700007  
PRESIDENCIA  
MALACATOS - LOJA - ECUADOR  
09/06/2013

*Malacatos, manción donde el cielo*

e-mail: gadmalacatos@hotmail.com

## Anexo 2.- Encuesta a los habitantes de la Parroquia Malacatos



### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Encuesta dirigida a la población de la Parroquia Malacatos.

Estimado Señor (a): le solicito de la manera más comedida se digne contestar el siguiente cuestionario, el mismo que permitirá obtener la información necesaria sobre la gestión que actualmente realiza el Gobierno Parroquial dentro de su Parroquia; con la finalidad de dar un aporte al desarrollo social y económico de la parroquia.

#### PREGUNTAS

1. **¿Considera usted que las funciones que cumplen los directivos del Gobierno Parroquial son buenas?**

Si ( )

No ( )

Porque.....

2. **¿Es fácil acceder a la máxima autoridad cuando lo necesita?**

Si ( )

No ( )

3. **¿Cree usted que es adecuado el tiempo de atención a sus requerimientos por parte de El Gobierno de la Parroquia de Malacatos?**

Si ( )

No ( )

4. **¿Presenta usted reclamos por el servicio que le presta al Gobierno de la Parroquia de Malacatos?**

Si ( )

No ( )

5. **¿Existen requerimientos que considera usted no han sido atendidos por parte de las autoridades del Gobierno Parroquial?**

Si ( )

No ( )

¿Cuáles?

.....  
.....

**6. ¿Participa usted de los programas y proyectos que ejecuta el Gobierno Parroquial de Malacatos?**

Si ( )

No ( )

Desconozco ( )

**7. ¿Cree usted que la parroquia de Malacatos debería contar con un Plan de Desarrollo Socio-económico Parroquial?**

Si ( )

No ( )

**8. ¿Estaría usted dispuesto a participar en talleres y mesas de dialogo social para la elaboración de Planes de Desarrollo Parroquial?**

Si ( )

No ( )

## **Anexo 3- Entrevista al Presidente del Gobierno Parroquial de Malacatos**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

**ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Entrevista dirigida al Presidente y vocales del Gobierno Parroquial de Malacatos

### **CAPACIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

- 1. ¿Cuál es su formación académica?**
- 2. ¿Conoce y entiende la visión y misión de la entidad?**
- 3. ¿El Gobierno Parroquial de Malacatos cuenta con un organigrama estructural?**
- 4. ¿Cree usted que las funciones y niveles jerárquicos están bien definidos?**
- 5. Las funciones y actividades que usted realiza dentro de la institución, ¿están descritas en un Manual o son desempeñadas a su criterio?**
- 6. ¿Qué tipo de procesos administrativos se realizan en la institución, los conoce a la perfección y todos están debidamente documentados?**
- 7. ¿Cómo es el clima laboral de la organización?**
- 8. ¿Recibe capacitaciones para fortalecer el cumplimiento de sus funciones?**
- 9. ¿Se realizan evaluaciones en base a las actividades que desempeña?**
- 10. ¿Se realizan controles eventuales a rubros específicos?**
- 11. ¿Se lleva un control sobre los bienes de la organización?**
- 12. ¿El Gobierno Parroquial se somete a evaluaciones financieras y administrativas internas o externas?**

## Anexo 4.- Situación Financiera GAD parroquial Malacatos

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2012

CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>276,322.76</b>	<b>366,665.23</b>
	<b>CORRIENTES</b>		
<b>111</b>	<b>Disponibilidades</b>	<b>8,229.88</b>	<b>129,962.36</b>
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	7,359.81	129,734.09
1110301	Banco Central del Ecuador M.C.L.- 59220356	1,254.50	34,778.20
1110302	Banco Central del Ecuador MC.L.-59220668	5,046.24	5,655.89
1110303	Banco Central del Ecuador Cta. 59220722	0.00	89,300.00
1110304	Banco Central del Ecuador M.C.L.- 59220774	1,059.07	0.00
11115	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Rotativa de Ingresos	870.07	228.27
1111501	Banco de Loja - Ctn. Rotativa de Ingresos	870.07	228.27
<b>112</b>	<b>Anticipos de Fondos</b>	<b>13,076.58</b>	<b>26,901.64</b>
11201	Anticipos a Servidores Publicos	1,565.79	0.63
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	1,565.79	0.63
11203	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	0.00	7,000.00
1120302	Diego Loján Herrera	0.00	7,000.00
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	11,471.79	19,873.77
1120501	Cnt - Alegro	242.84	2,421.43
1120505	SR. NESTOR CUESTAS	590.44	0.00
1120508	José Pauta Lavanda	7,609.02	0.00
1120509	Neri Chamba Añasco	1,176.95	0.00
1120511	MUNICIPIO DE LOJA	0.00	100.04
1120512	Vicente Granda Quinche	17.79	15,336.00
1120513	Anticipo- Santiago Guamán	0.00	630.00
1120514	Numan Curimilma	0.95	0.00
1120517	Silvia Delgado Castillo	267.95	0.00
1120520	Compañía de Transporte Tranmalacatos	0.01	175.00
1120524	Alex Carrera Palacios	0.00	800.00
1120525	Anticipo a Zoila Rosa Rosales	26.91	315.00
1120527	Eduardo Ortega	0.00	96.30
1120529	Israel Vivanco	79.20	0.00
1120530	Jorge Paredes	1.63	0.00
1120531	Janeth Castillo	0.10	0.00
1120532	María Jimenez	270.00	0.00
1120535	Rodrigo Delgado	475.20	0.00

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2012

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
1120536	Anticipo al Sr. Angel Delgado	712.80	0.00
11222	Egresos Realizados por Recuperar (Pagos efectuados al SRI)	39.00	27.24
<b>113</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>121,362.98</b>	<b>104,954.91</b>
11317	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	0.05	0.00
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	104,238.85	89,168.92
11381	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	17,124.08	15,785.99
1138101	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	17,124.08	15,785.99
<b>124</b>	<b>Deudores Financieros</b>	<b>16,795.47</b>	<b>40.47</b>
12497	Anticipos de Fondos de Anos Anteriores	2,762.67	40.47
1249702	Anticipos de Fondos de Anos Anteriores	68.34	40.47
1249705	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/	2,694.33	0.00
12498	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	14,032.80	0.00
1249801	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	14,032.80	0.00
	<b>FLJOS</b>		
<b>141</b>	<b>Bienes de Administracion</b>	<b>115,830.47</b>	<b>103,778.47</b>
14101	Bienes Muebles	123,545.62	109,207.61
1410103	Mobiliarios	4,381.49	4,238.63
1410104	Maquinarias y Equipos	102,254.67	91,738.26
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	5,880.05	2,201.31
1410108	Bienes Artisticos y Culturales	10,733.41	10,733.41
1410109	Libros y Colecciones	296.00	296.00
14199	Depreciacion Acumulada	-7,715.15	-5,429.14
1419903	Depreciacion Acumulada de Mobiliarios	-1,740.49	-1,356.38
1419904	Depreciacion Acumulada de Maquinarias y Equipos	-911.74	-673.75
1419907	Depreciacion Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informatico	-2,331.66	-1,680.60
1419908	Depreciacion Acumulada de Bienes Artisticos y Culturales	-2,646.90	-1,660.69
1419909	Depreciacion Acumulada de Libros y Colecciones	-84.36	-57.72
	<b>OTROS</b>		
<b>125</b>	<b>Inversiones Diferidas</b>	<b>1,027.38</b>	<b>1,027.38</b>
12535	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Inversion	1,027.38	1,027.38
1253501	Prepagos de Seguros	1,027.38	1,027.38
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>142,176.37</b>	<b>302,239.10</b>
	<b>CORRIENTES</b>		



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
Al 31 de diciembre del 2012

CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
212	Depositos y Fondos de Terceros	3,035.44	1,480.00
21203	Fondos de Terceros	3,035.44	1,480.00
2120301	Fondos de Terceros	3,035.44	0.00
2120331	SECRETARIA TECNICA DE CAPACITACION Y FORMACION PR(	0.00	1,480.00
213	Cuentas por Pagar	40,800.81	217,232.03
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	9,221.77	2,681.11
2135101	C x P Gastos en Personal - Liquido	5,895.12	1,962.94
2135102	C x P Gastos en Personal - Impuesto a la Renta	0.00	11.14
2135103	C x P Gastos en Personal - IESS	3,280.42	707.03
2135105	C x P Gastos en Personal - PRESMATO	46.23	0.00
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	1,224.17	522.76
2135301	C x P Bienes y Serv. Consumo - Proveedor	1,203.30	516.66
2135302	C x P Bienes y Serv. Consumo - Impuesto a la Renta	20.87	6.10
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	0.21	0.00
2135702	C x P Otros Gastos - Impuesto a la Renta	0.21	0.00
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	3,180.09	2,688.31
2135802	CONAGOPARE	1,042.39	891.67
2135803	ASOGOPAL	2,084.78	1,783.38
2135804	IECE	52.92	13.26
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversion	9,397.27	2,619.63
2137101	C x P Gastos en Personal para Inversion - Proveedor	8,173.85	2,517.36
2137102	C x P Gastos en Personal para Inversion - Impuesto a la Renta	481.07	102.27
2137104	C x P APORTE PERSONAL	267.51	0.00
2137105	C x P APORTE PATRONAL	474.84	0.00
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversion	9,672.83	68,936.45
2137301	C x P Bienes y Serv. Inversion - Proveedor	9,179.64	68,542.02
2137302	C x P Bienes y Serv. Inversion - Impuesto a la Renta	493.19	394.43
21375	Cuentas por Pagar Obras Publicas	31.33	38,477.12
2137501	C x P Obras Públicas - Proveedor	0.00	38,475.07
2137502	C x P Obras Publicas - Impuesto a la Renta	31.33	2.05
21377	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión	0.00	1.03
2137702	C XP Otros Gastos de Inversión RENTA .SRI	0.00	1.03
21381	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	2,570.56	11,956.97
2138101	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Contribuyente Especial	195.13	10,746.51

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
Al 31 de diciembre del 2012

CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
2138102	Cuentas por Pagar IVA Persona Natural - SRI 10	975.61	397.92
2138103	Cuentas por Pagar IVA Bienes - Proveedor 70%	659.60	56.90
2138104	Cuentas por Pagar IVA Bienes - SRI 30%	212.48	83.87
2138105	Cuentas por Pagar IVA Servicios - Proveedor 30%	90.10	5.91
2138106	Cuentas por Pagar IVA Servicios - SRI 70%	343.15	642.08
2138107	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Facturado - Cobrado 10	94.49	23.78
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duracion	10.85	89,348.65
2138401	C x P Inver. Bienes de Larga Duración - Proveedor	0.00	88,443.72
2138402	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duracion Jun	10.85	904.93
21396	Cuentas por Pagar Amortizacion de la Deuda Publica	0.24	0.00
21398	Cuentas por Pagar de Anos Anteriores	5,491.49	0.00
<b>223</b>	<b>Emprestitos</b>	<b>55,139.00</b>	<b>83,527.07</b>
22301	Creditos Internos	55,139.00	83,527.07
2230101	Creditos del Sector Publico Financiero	55,139.00	83,527.07
<b>224</b>	<b>Financieros</b>	<b>43,201.12</b>	<b>0.00</b>
22498	Cuentas por Pagar del Ano Anterior	43,201.12	0.00
2249801	Cuentas por Pagar del Ano Anterior	43,201.12	0.00
<b>6</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>134,146.39</b>	<b>64,426.13</b>
<b>611</b>	<b>Patrimonio Publico</b>	<b>64,426.13</b>	<b>158,437.81</b>
61109	Patrimonio de Gobiernos Autonomos Descentralizados	64,426.13	158,437.81
<b>618</b>	<b>Resultados de Ejercicios</b>	<b>69,720.26</b>	<b>-94,011.68</b>
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	69,720.26	-94,011.68
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>276,322.76</b>	<b>366,665.23</b>
<b>9</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>911</b>	<b>Cuentas de Orden Deudoras</b>	<b>9,529.36</b>	<b>-15,880.36</b>
91109	Garantias en Valores, Bienes y Documentos	8,985.00	-15,336.00
91117	Bienes no Depreciables	544.36	-544.36
<b>921</b>	<b>Cuentas de Orden Acreedoras</b>	<b>9,529.36</b>	<b>15,880.36</b>
92109	Responsabilidad por Garantias en Valores, Bienes y Documentos	8,985.00	15,336.00
92117	Responsabilidad por Bienes no Depreciables	544.36	544.36

FUENTE: GAD parroquial Malacatos



**Anexo 5.- Estado de ejecución presupuestaria GAD parroquial  
Malacatos**

**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Al 31 de diciembre del 2012

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>252,937.85</b>	<b>252,934.38</b>	<b>3.47</b>
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	5.00	1.53	3.47
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	239,641.29	239,641.29	0.00
19	OTROS INGRESOS	13,291.56	13,291.56	0.00
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>90,521.80</b>	<b>86,623.95</b>	<b>3,897.85</b>
51	GASTOS EN PERSONAL	57,267.05	57,267.05	0.00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15,875.52	13,430.27	2,445.25
56	GASTOS FINANCIEROS	5,441.06	5,439.51	1.55
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,715.64	394.30	1,321.34
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	10,222.53	10,092.82	129.71
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>162,416.05</b>	<b>166,310.43</b>	<b>-3,894.38</b>
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>66,428.38</b>	<b>66,428.38</b>	<b>0.00</b>
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	66,428.38	66,428.38	0.00
	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>220,147.37</b>	<b>160,696.22</b>	<b>59,451.15</b>
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	45,632.81	40,288.33	5,344.48
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	152,183.47	103,104.63	49,078.84
75	OBRAS PUBLICAS	21,014.30	15,986.47	5,027.83
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	1,316.79	1,316.79	0.00
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>25,970.94</b>	<b>14,374.33</b>	<b>11,596.61</b>
84	BIENES DE LARGA DURACION	25,970.94	14,374.33	11,596.61
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION</b>	<b>-179,689.93</b>	<b>-108,642.17</b>	<b>-71,047.76</b>
	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>261,859.38</b>	<b>244,835.64</b>	<b>17,023.74</b>
37	SALDOS DISPONIBLES	129,962.36	129,734.09	228.27
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	131,897.02	115,101.55	16,795.47
	<b>APLICACION DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>244,585.50</b>	<b>204,804.73</b>	<b>39,780.77</b>
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	30,773.82	30,773.82	0.00
97	PASIVO CIRCULANTE	213,811.68	174,030.91	39,780.77
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>17,273.88</b>	<b>40,030.91</b>	<b>-22,757.03</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>97,699.17</b>	<b>-97,699.17</b>

TOTAL INGRESOS	581,225.61	564,198.40	17,027.21
TOTAL GASTOS	581,225.61	466,499.23	114,726.38
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	97,699.17	-97,699.17

Anexo 6.- Cédula de Gasto 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MA

Al 31 de diciembre del 2012

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial		Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer		Saldo x Devengar	
		A	B						C = A + B	D	E	F
69980467995	GASTOS CORRIENTES	70,252.91	20,268.89		90,521.80	86,623.95	86,623.95	72,997.71		3,897.85		3,897.85
699804679951	GASTOS EN PERSONAL	45,234.10	12,032.95		57,267.05	57,267.05	57,267.05	48,045.28		0.00		0.00
69980467995101	Remuneraciones Básicas	34,020.00	9,422.20		43,442.20	43,442.20	43,442.20	36,297.08		0.00		0.00
69980467995101050	Remuneraciones Unificadas	34,020.00	9,422.20		43,442.20	43,442.20	43,442.20	36,297.08		0.00		0.00
69980467995102	Remuneraciones Complementarias	4,587.00	775.20		5,362.20	5,362.20	5,362.20			0.00		0.00
69980467995102030	Decimotercer Sueldo	2,835.00	775.20		3,610.20	3,610.20	3,610.20			0.00		0.00
69980467995102040	Decimocuarto Sueldo	1,752.00	0.00		1,752.00	1,752.00	1,752.00			0.00		0.00
69980467995106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	6,627.10	1,835.55		8,462.65	8,462.65	8,462.65			0.00		0.00
69980467995106010	Aporte Patronal	3,793.23	1,050.49		4,843.72	4,843.72	4,843.72			0.00		0.00
69980467995106020	Fondo de Reserva	2,833.87	785.06		3,618.93	3,618.93	3,618.93			0.00		0.00
699804679953	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12,215.40	3,660.12		15,875.52	13,430.27	13,430.27	12,206.10		2,445.25		2,445.25
69980467995301	Servicios Básicos	2,276.00	1,694.00		3,970.00	3,532.33	3,532.33	3,088.70		437.67		437.67
69980467995301010	Agua Potable	300.00	500.00		800.00	700.74	700.74	633.01		99.26		99.26
69980467995301040	Energía Eléctrica	500.00	400.00		900.00	753.15	753.15	617.48		146.85		146.85
69980467995301050	Telecomunicaciones	1,356.00	794.00		2,150.00	2,078.44	2,078.44	1,838.21		71.56		71.56
69980467995301060	Servicio de Correo	120.00	0.00		120.00	0.00	0.00	0.00		120.00		120.00
69980467995302	Servicios Generales	4,750.00	2,104.10		6,854.10	5,971.77	5,971.77	5,480.88		882.33		882.33
69980467995302010	Transporte de Personal	1,200.00	772.00		1,972.00	1,972.00	1,972.00	1,664.25		0.00		0.00
69980467995302040	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	750.00	292.20		1,042.20	1,042.20	1,042.20	1,007.66		0.00		0.00
69980467995302060	Eventos Públicos y Oficiales	2,000.00	189.90		2,189.90	2,027.57	2,027.57	2,027.57		162.33		162.33
69980467995302070	Difusión, Información y Publicidad	800.00	850.00		1,650.00	930.00	930.00	781.40		720.00		720.00
69980467995303	Traslados, Inmóviles, Viáticos y Subsistencia	960.00	-660.00		300.00	120.00	120.00	120.00		180.00		180.00
69980467995303010	Pasajes al Interior	480.00	-380.00		100.00	0.00	0.00	0.00		100.00		100.00
69980467995303030	Viáticos y Subsistencias en el Interior	480.00	-280.00		200.00	120.00	120.00	120.00		80.00		80.00
69980467995305	Arrendamientos de Bienes	600.00	0.00		600.00	600.00	600.00	590.40		0.00		0.00
69980467995305020	Edificios, Locales y Residencias	600.00	0.00		600.00	600.00	600.00	590.40		0.00		0.00
69980467995307	Gastos en Informática	1,500.00	-600.00		900.00	268.93	268.93	268.93		631.07		631.07
69980467995307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	1,000.00	-600.00		400.00	70.00	70.00	70.00		330.00		330.00
69980467995307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sist	500.00	0.00		500.00	198.93	198.93	198.93		301.07		301.07

1

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MA**

Al 31 de diciembre del 2012

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial		Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B							
69980467995308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	2,129.40	1,122.02	0.00	3,251.42	2,937.24	2,937.24	2,657.19	314.18	314.18
69980467995308040	Materiales de Oficina	487.40	12.60	0.00	500.00	446.17	446.17	360.92	53.83	53.83
69980467995308050	Materiales de Aseo	400.00	0.00	0.00	400.00	230.77	230.77	230.77	169.23	169.23
69980467995308070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reprografía	742.00	0.00	0.00	742.00	650.88	650.88	569.64	91.12	91.12
69980467995308990	Otros de Uso y Consumo Corriente	500.00	1,109.42	0.00	1,609.42	1,609.42	1,609.42	1,495.86	0.00	0.00
69980467995602	GASTOS FINANCIEROS	4,675.85	765.21	0.00	5,441.06	5,439.51	5,439.51	5,439.51	1.55	1.55
69980467995602010	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública	4,675.85	765.21	0.00	5,441.06	5,439.51	5,439.51	5,439.51	1.55	1.55
69980467995602060	Sector Público Financiero	4,591.49	765.21	0.00	5,356.70	5,356.70	5,356.70	5,356.70	0.00	0.00
69980467995702030	Comisiones y Otros Cargos	84.36	0.00	0.00	84.36	82.81	82.81	82.81	1.55	1.55
69980467995702030	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,715.64	0.00	0.00	1,715.64	394.30	394.30	394.09	1,321.34	1,321.34
69980467995702030	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1,715.64	0.00	0.00	1,715.64	394.30	394.30	394.09	1,321.34	1,321.34
69980467995702010	Seguros	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	209.55	209.55	209.34	1,290.45	1,290.45
69980467995702030	Comisiones Bancarias	215.64	0.00	0.00	215.64	184.75	184.75	184.75	30.89	30.89
69980467995801	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6,241.82	3,633.90	0.00	9,875.72	9,875.72	9,875.72	6,748.55	0.00	0.00
69980467995801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	6,241.82	3,633.90	0.00	9,875.72	9,875.72	9,875.72	6,748.55	0.00	0.00
69980467995804	Aportes y Participaciones al Sector Público	170.10	176.71	0.00	346.81	217.10	217.10	164.18	129.71	129.71
69980467995804060	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Paj	170.10	176.71	0.00	346.81	217.10	217.10	164.18	129.71	129.71
69980467997	GASTOS DE INVERSION	185,611.31	34,536.06	0.00	220,147.37	160,696.22	160,696.22	141,594.79	59,451.15	59,451.15
699804679971	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	33,093.81	12,539.00	0.00	45,632.81	40,288.33	40,288.33	30,891.06	5,344.48	5,344.48
69980467997101	Remuneraciones Básicas	24,660.00	2,890.00	0.00	27,550.00	25,750.00	25,750.00	23,200.52	1,800.00	1,800.00
69980467997101030	Jornales	0.00	1,600.00	0.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
69980467997101050	Remuneraciones Unificadas	14,460.00	0.00	0.00	14,460.00	13,361.67	13,361.67	11,861.67	1,098.33	1,098.33
69980467997101060	Salarios Unificados	10,200.00	1,290.00	0.00	11,490.00	10,788.33	10,788.33	9,738.85	701.67	701.67
69980467997102	Remuneraciones Complementarias	3,255.00	490.00	0.00	3,745.00	2,134.97	2,134.97	2,134.97	1,610.03	1,610.03
69980467997102030	Decimotercer Sueldo	2,055.00	490.00	0.00	2,545.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	775.00	775.00
69980467997102040	Decimocuarto Sueldo	1,200.00	0.00	0.00	1,200.00	364.97	364.97	364.97	835.03	835.03
69980467997105	Remuneraciones Temporales	1,563.63	8,139.00	0.00	9,702.63	9,557.63	9,557.63	3,175.20	145.00	145.00
69980467997105030	Jornales	1,563.63	2,580.00	0.00	4,143.63	3,998.63	3,998.63	2,458.20	145.00	145.00

2

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MA**

Al 31 de diciembre del 2012

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial		Reformas		Codificado		Comprom.		Devengado		Pagado		Saldo x Comprometer		Saldo x Devengar	
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = E - F	I = G - H	J = C - E	K = G - I	L = H - J	M = I - K	N = J - L		
69980467997105100	Servicios Personales por Contrato	0.00	5,559.00	5,559.00	5,559.00	5,559.00	5,559.00	5,559.00	5,559.00	5,559.00	717.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
69980467997106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	3,615.18	1,020.00	4,635.18	2,845.73	2,845.73	2,845.73	2,845.73	2,845.73	2,845.73	2,380.37	1,789.45	1,789.45	1,789.45	1,789.45		
69980467997106010	Aporte Patronal	3,615.18	1,020.00	4,635.18	2,845.73	2,845.73	2,845.73	2,845.73	2,845.73	2,845.73	2,380.37	1,789.45	1,789.45	1,789.45	1,789.45		
699804679973	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	142,717.50	9,465.97	152,183.47	103,104.63	103,104.63	103,104.63	103,104.63	103,104.63	103,104.63	93,431.80	49,078.84	49,078.84	49,078.84	49,078.84		
69980467997302	Servicios Generales	51,030.36	5,801.04	56,831.40	51,113.12	51,113.12	51,113.12	51,113.12	51,113.12	51,113.12	50,637.52	5,718.28	5,718.28	5,718.28	5,718.28		
69980467997302010	Transporte de Personal	0.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
69980467997302020	Fletes y Maniobras	0.00	386.00	386.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	20.40	76.00	76.00	76.00	76.00		
69980467997302040	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	0.00	319.04	319.04	319.04	319.04	319.04	319.04	319.04	319.04	319.04	0.00	0.00	0.00	0.00		
69980467997302070	Difusión, Información y Publicidad	0.00	910.00	910.00	410.00	410.00	410.00	410.00	410.00	410.00	410.00	500.00	500.00	500.00	500.00		
69980467997302160	SERVICIOS DE VOLUNTARIADO	51,030.36	4,000.00	55,030.36	49,888.08	49,888.08	49,888.08	49,888.08	49,888.08	49,888.08	5,142.28	5,142.28	5,142.28	5,142.28	5,142.28		
69980467997304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	5,000.00	0.00	5,000.00	2,453.12	2,453.12	2,453.12	2,453.12	2,453.12	2,453.12	2,448.58	2,546.88	2,546.88	2,546.88	2,546.88		
69980467997304040	Maquinarias y Equipos	5,000.00	0.00	5,000.00	2,453.12	2,453.12	2,453.12	2,453.12	2,453.12	2,453.12	2,448.58	2,546.88	2,546.88	2,546.88	2,546.88		
69980467997305	Arrendamientos de Bienes	10,000.00	0.00	10,000.00	9,596.80	9,596.80	9,596.80	9,596.80	9,596.80	9,596.80	9,515.20	403.20	403.20	403.20	403.20		
69980467997305040	Maquinarias y Equipos	10,000.00	0.00	10,000.00	9,596.80	9,596.80	9,596.80	9,596.80	9,596.80	9,596.80	9,515.20	403.20	403.20	403.20	403.20		
69980467997306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	5,000.00	2,160.08	7,160.08	4,160.08	4,160.08	4,160.08	4,160.08	4,160.08	4,160.08	1,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00		
69980467997306010	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00		
69980467997306030	Servicio de Capacitación	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
69980467997306040	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	2,000.00	1,60.08	2,160.08	2,160.08	2,160.08	2,160.08	2,160.08	2,160.08	2,160.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
69980467997308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	71,687.14	1,504.85	73,191.99	35,781.51	35,781.51	35,781.51	35,781.51	35,781.51	35,781.51	29,830.50	37,410.48	37,410.48	37,410.48	37,410.48		
69980467997308010	Alimentos y Bebidas	6,488.70	7,519.00	14,007.70	13,058.46	13,058.46	13,058.46	13,058.46	13,058.46	13,058.46	11,729.21	949.24	949.24	949.24	949.24		
69980467997308030	Combustibles y Lubrificantes	8,000.00	0.00	8,000.00	2,898.63	2,898.63	2,898.63	2,898.63	2,898.63	2,898.63	1,411.46	5,101.37	5,101.37	5,101.37	5,101.37		
69980467997308060	Herramientas	0.00	2,000.00	2,000.00	1,107.83	1,107.83	1,107.83	1,107.83	1,107.83	1,107.83	1,098.49	892.17	892.17	892.17	892.17		
69980467997308110	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería	0.00	15,382.60	15,382.60	10,709.82	10,709.82	10,709.82	10,709.82	10,709.82	10,709.82	10,616.87	4,672.78	4,672.78	4,672.78	4,672.78		
69980467997308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, P	200.00	1,431.50	1,631.50	1,551.12	1,551.12	1,551.12	1,551.12	1,551.12	1,551.12	1,504.95	80.38	80.38	80.38	80.38		
69980467997308990	Otros de Uso y Consumo de Inversión	56,998.44	-24,828.25	32,170.19	6,455.65	6,455.65	6,455.65	6,455.65	6,455.65	6,455.65	3,469.52	25,714.54	25,714.54	25,714.54	25,714.54		
699804679975	OBRAS PUBLICAS	9,800.00	11,214.30	21,014.30	15,986.47	15,986.47	15,986.47	15,986.47	15,986.47	15,986.47	15,955.14	5,027.83	5,027.83	5,027.83	5,027.83		
69980467997501	Obras de Infraestructura	9,800.00	11,214.30	21,014.30	15,986.47	15,986.47	15,986.47	15,986.47	15,986.47	15,986.47	15,955.14	5,027.83	5,027.83	5,027.83	5,027.83		
69980467997501040	De Urbanización y Embellecimiento	9,800.00	6,214.30	16,014.30	15,986.47	15,986.47	15,986.47	15,986.47	15,986.47	15,986.47	15,955.14	27.83	27.83	27.83	27.83		
69980467997501990	Otras Obras de Infraestructura	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00		



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MA**

AI 31 de diciembre del 2012

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial		Reformas		Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devenegar
		A	B	B	D						
699804679978	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	0.00	1.316.79	1.316.79	1.316.79	1.316.79	1.316.79	1.316.79	1.316.79	0.00	0.00
69980467997801	Transferencias para Inversion al Sector Publico	0.00	1.316.79	1.316.79	1.316.79	1.316.79	1.316.79	1.316.79	1.316.79	0.00	0.00
69980467997801020	A. Entidades Descentralizadas y Autonomas	0.00	1.316.79	1.316.79	1.316.79	1.316.79	1.316.79	1.316.79	1.316.79	0.00	0.00
69980467998	GASTOS DE CAPITAL	7.600.00	18.370.94	25.970.94	14.374.33	14.374.33	14.363.48	14.363.48	11.596.61	11.596.61	11.596.61
699804679984	BIENES DE LARGA DURACION	7.600.00	18.370.94	25.970.94	14.374.33	14.374.33	14.363.48	14.363.48	11.596.61	11.596.61	11.596.61
69980467998401	Bienes Muebles	7.600.00	18.370.94	25.970.94	14.374.33	14.374.33	14.363.48	14.363.48	11.596.61	11.596.61	11.596.61
69980467998401030	Mobiliarios	2.500.00	1.500.00	4.000.00	142.86	142.86	142.86	142.86	3.857.14	3.857.14	3.857.14
69980467998401040	Maquinarias y Equipos	600.00	15.870.94	16.470.94	10.552.73	10.552.73	10.542.23	10.542.23	5.918.21	5.918.21	5.918.21
69980467998401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	4.500.00	1.000.00	5.500.00	3.678.74	3.678.74	3.678.74	3.678.74	1.821.26	1.821.26	1.821.26
69980467999	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	238.029.96	6.555.54	244.585.50	204.804.73	204.804.73	196.927.25	196.927.25	39,780.77	39,780.77	39,780.77
699804679996	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	24,218.28	6,555.54	30,773.82	30,773.82	30,773.82	30,773.82	30,773.82	0.00	0.00	0.00
69980467999602	Amortizacion Deuda Interna	24,218.28	6,555.54	30,773.82	30,773.82	30,773.82	30,773.82	30,773.82	0.00	0.00	0.00
69980467999602010	Al Sector Publico Financiero	24,218.28	6,555.54	30,773.82	30,773.82	30,773.82	30,773.82	30,773.82	0.00	0.00	0.00
699804679997	PASIVO CIRCULANTE	213,811.68	0.00	213,811.68	174,030.91	174,030.91	168,539.42	168,539.42	39,780.77	39,780.77	39,780.77
69980467999701	Deuda Flotante	213,811.68	0.00	213,811.68	174,030.91	174,030.91	168,539.42	168,539.42	39,780.77	39,780.77	39,780.77
69980467999701010	De Cuentas por Pagar	213,811.68	0.00	213,811.68	174,030.91	174,030.91	168,539.42	168,539.42	39,780.77	39,780.77	39,780.77
<b>TOTALES:</b>		<b>501,494.18</b>	<b>79,731.43</b>	<b>581,225.61</b>	<b>466,499.23</b>	<b>466,499.23</b>	<b>425,883.23</b>	<b>425,883.23</b>	<b>114,726.38</b>	<b>114,726.38</b>	<b>114,726.38</b>

Vicente de Paul Ochoa Lalangu  
PRESIDENTE

Ximena del Carmen Piedra S  
SECRETARIA TESORERA

Anexo 7.- Cédula de Ingresos 2012

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MA

Al 31 de diciembre del 2012

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas		Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
			A	B				
699804671	INGRESOS CORRIENTES	183,342.80	69,595.05		252,937.85	252,934.38	148,695.48	3.47
6998046717	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	5.00	0.00		5.00	1.53	1.48	3.47
699804671701	Rentas de Inversiones	5.00	0.00		5.00	1.53	1.48	3.47
699804671701990	Intereses por Otras Operaciones	5.00	0.00		5.00	1.53	1.48	3.47
6998046718	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	178,337.80	61,303.49		239,641.29	239,641.29	135,402.44	0.00
6998046718006	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Se	178,337.80	61,303.49		239,641.29	239,641.29	135,402.44	0.00
6998046718006080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	178,337.80	61,303.49		239,641.29	239,641.29	135,402.44	0.00
6998046719	Otros INGRESOS	5,000.00	8,291.56		13,291.56	13,291.56	13,291.56	0.00
699804671904	Otros no Operacionales	5,000.00	8,291.56		13,291.56	13,291.56	13,291.56	0.00
699804671904990	Otros no Especificados	5,000.00	8,291.56		13,291.56	13,291.56	13,291.56	0.00
699804672	INGRESOS DE CAPITAL	56,292.00	10,136.38		66,428.38	66,428.38	66,428.38	0.00
6998046728	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	56,292.00	10,136.38		66,428.38	66,428.38	66,428.38	0.00
699804672801	Transferencias de Capital del Sector Publico	56,292.00	10,136.38		66,428.38	66,428.38	66,428.38	0.00
699804672801010	Del Gobierno Central	56,292.00	10,136.38		66,428.38	66,428.38	66,428.38	0.00
699804673	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	261,859.38	0.00		261,859.38	244,835.64	149,879.75	17,023.74
6998046737	SALDOS DISPONIBLES	129,962.36	0.00		129,962.36	129,734.09	34,778.20	228.27
699804673701	Saldos en Caja y Bancos	129,962.36	0.00		129,962.36	129,734.09	34,778.20	228.27
699804673701010	De Fondos Gobierno Central	34,778.20	0.00		34,778.20	34,778.20	34,778.20	0.00
699804673701020	De Fondos de Autogestion	228.27	0.00		228.27	0.00	0.00	228.27

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MA**

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

Al 31 de diciembre del 2012

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial		Reformas		Codificado C = A + B	Devengado D	Recaudado E	Saldo x Devengar F = C - D
		A	B	B	D				
699804673701040	De Prestamos	89.300.00	0.00	89.300.00	89.300.00	0.00	0.00	0.00	
699804673701990	Otros Saldos	5.655.89	0.00	5.655.89	5.655.89	0.00	0.00	0.00	
6998046738	Cuentas Pendientes por Cobrar	131.897.02	0.00	131.897.02	115.101.55	115.101.55	115.101.55	16.795.47	
699804673801	Cuentas Pendientes por Cobrar	131.897.02	0.00	131.897.02	115.101.55	115.101.55	115.101.55	16.795.47	
699804673801010	De Cuentas por Cobrar	104.954.91	0.00	104.954.91	90.922.11	90.922.11	90.922.11	14.032.80	
699804673801020	De Anticipos de Fondos	68.34	0.00	68.34	0.00	0.00	0.00	68.34	
699804673801030	De Anticipos por Devengar de Ejer Anteriores-Const	7.000.00	0.00	7.000.00	7.000.00	7.000.00	7.000.00	0.00	
699804673801050	Anti por Dev de Ejercic Anteriores-Compra de Bienes	19.873.77	0.00	19.873.77	17.179.44	17.179.44	17.179.44	2.694.33	
<b>TOTALES:</b>		<b>501,494.18</b>	<b>79,731.43</b>	<b>581,225.61</b>	<b>564,198.40</b>	<b>365,003.61</b>	<b>17,027.21</b>		

Vicente de Paul Ochoa Lalaugui  
PRESIDENTE

Ximena del Carmen Piedra S  
SECRETARIA TESORERA

## Anexo 8.- Ejecución Presupuestaria 2012

### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Al 31 de diciembre del 2012

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	252,937.85	252,934.38	3.47
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	5.00	1.53	3.47
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	239,641.29	239,641.29	0.00
19	OTROS INGRESOS	13,291.56	13,291.56	0.00
	GASTOS CORRIENTES	90,521.80	86,623.95	3,897.85
51	GASTOS EN PERSONAL	57,267.05	57,267.05	0.00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15,875.52	13,430.27	2,445.25
56	GASTOS FINANCIEROS	5,441.06	5,439.51	1.55
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,715.64	394.30	1,321.34
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	10,222.53	10,092.82	129.71
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	162,416.05	166,310.43	-3,894.38
	INGRESOS DE CAPITAL	66,428.38	66,428.38	0.00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	66,428.38	66,428.38	0.00
	GASTOS DE INVERSION	220,147.37	160,696.22	59,451.15
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	45,632.81	40,288.33	5,344.48
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	152,183.47	103,104.63	49,078.84
75	OBRAS PUBLICAS	21,014.30	15,986.47	5,027.83
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	1,316.79	1,316.79	0.00
	GASTOS DE CAPITAL	25,970.94	14,374.33	11,596.61
84	BIENES DE LARGA DURACION	25,970.94	14,374.33	11,596.61
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-179,689.93	-108,642.17	-71,047.76
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	261,859.38	244,835.64	17,023.74
37	SALDOS DISPONIBLES	129,962.36	129,734.09	228.27
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	131,897.02	115,101.55	16,795.47
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	244,585.50	204,804.73	39,780.77
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	30,773.82	30,773.82	0.00
97	PASIVO CIRCULANTE	213,811.68	174,030.91	39,780.77
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	17,273.88	40,030.91	-22,757.03
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	97,699.17	-97,699.17

TOTAL INGRESOS	581,225.61	564,198.40	17,027.21
TOTAL GASTOS	581,225.61	466,499.23	114,726.38
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	97,699.17	-97,699.17

Vicente de Paul Ochoa Lalangui  
PRESIDENTE

Ximena del Carmen Piedra S  
SECRETARIA TESORERA



## INDICE

PORTADA.....	I
CERTIFICACIÓN.....	II
AUTORÍA.....	III
CARTA DE AUTORIZACIÓN.....	IV
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
1. TÍTULO.....	i
2. RESUMEN.....	2
Abstract.....	4
3. INTRODUCCIÓN.....	5
4. REVISIÓN DE LITERATURA.....	7
4.1. Organización territorial del Estado Ecuatoriano.....	7
4.2. Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Ecuador.....	7
4.3. Administración.....	9
4.4. Principios de la Administración, según Urwick.....	10
4.5. Proceso Administrativo.....	11
4.6. La Toma de Decisiones como función de la Administración Pública.....	12
4.7. Las Finanzas en las Entidades Públicas.....	12
4.7.1. Presupuesto.....	13
4.8. Diagnóstico.....	15
4.8.1. Clases de Diagnóstico.....	16
4.8.2. Etapas del Diagnóstico Administrativo.....	17
4.9. Indicadores de Gestión.....	19
4.9.1. Indicadores de Gestión Administrativa.....	19
4.9.2. Indicadores de Gestión Financiera.....	19
5. MATERIALES Y MÉTODOS.....	21
5.1. Técnicas.....	21
6. RESULTADOS.....	23
6.1. Conocer la situación administrativa y financiera actual del GAD de la parroquia Malacatos.....	23
6.2. Proponer y otorgar al GAD parroquial de Malacatos el Plan Estratégico de Desarrollo Parroquial.....	38

6.3. Formular indicadores de gestión que permitan el avance eficiente del Gobierno Parroquial así como tener un control de las actividades que se realizan con el fin de medir el cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Parroquial.....	49
7. DISCUSIÓN .....	51
7.1. Conocer la situación administrativa y financiera actual del GAD de la parroquia Malacatos. ....	51
7.2. Proponer y otorgar al GAD parroquial de Malacatos el Plan Estratégico de Desarrollo Parroquial .....	56
1. CONCLUSIONES .....	60
2. RECOMENDACIONES .....	61
3. BIBLIOGRAFÍA.....	62
4. ANEXOS.....	64
Anexo 1.- Oficio GAD Parroquial Malacatos .....	64
Anexo 2.- Encuesta a los habitantes de la Parroquia Malacatos .....	65
Anexo 3.- Entrevista al Presidente del Gobierno Parroquial de Malacatos .....	67
Anexo 5.- Situación Financiera GAD parroquial Malacatos.....	68
Anexo 6.- Estado de ejecución presupuestaria GAD parroquial Malacatos .....	72

## **INDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Gobierno de la Parroquia Malacatos periodo 2008-20013.....	29
Tabla 2. Acceso a la autoridad frente al cumplimiento de las demandas de la población.....	33
Tabla 3 . Composicion ingresos GADPM año 2012 .....	34
Tabla 4. Composición egresos año 2012 .....	37
Tabla 5.- Estructura Financiera 2012 .....	58

## **INDICE DE FIGURAS**

Figura 1. Estructura Organizativa del GADPM.....	31
Figura 2. Modelo de Funcionamiento.....	32
Figura 3. Diagnóstico Horizontal del Estado de Ejecución Presupuestaria.....	57
Figura 4.- Diagnóstico vertical del Estado de Situación Financiera.....	60